



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

2018 - 2021

#SSESTUYO



**PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DEL
MUNICIPIO DE SAN SALVADOR 2018-2021**

Concejo Municipal 2018-2021

COORDINACIÓN

Comisión de Planificación Estratégica de la Ciudad de San Salvador

ACOMPañAMIENTO TÉCNICO

Equipo Técnico de la Alcaldía Municipal de San Salvador



Contenido

ACRÓNIMOS Y SIGLAS	5
RESUMEN EJECUTIVO.....	7
CONSIDERANDO:	9
INTRODUCCIÓN.....	10
CAPÍTULO I.....	11
CARACTERIZACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DEL MUNICIPIO.....	11
1.1. RESEÑA HISTÓRICA.....	11
1.2. DIVISIÓN ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO DE SAN SALVADOR	11
1.3. GEOGRAFÍA	12
1.4. HIDROGRAFÍA	12
1.5. OROGRAFÍA.....	12
1.6. CERROS PRINCIPALES.....	12
1.7. FLORA	13
1.8. SÍMBOLOS DE LA MUNICIPALIDAD	13
1.8.1. Escudo.....	13
1.8.2. Himno Municipal	13
1.8.3. Vara edilicia	14
1.9. ORGANIZACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD	14
1.10. ÁMBITO SOCIOCULTURAL	18
1.10.1. Monumentos Nacionales.....	18
1.10.2. Actividades culturales y entretenimiento.....	19
1.11. ÁMBITO ECONÓMICO	19
1.11.1. Productividad en el municipio	19
1.11.2. Sistema de Mercados	20
1.11.3. Cooperación Externa y Relaciones Internacionales	23
1.11.4. Principales Cooperantes	23
a. Tipos de acuerdos y convenios relevantes de la municipalidad	24
b. Asocios estratégicos de la municipalidad.....	26
c. Promoción de oportunidades de inversión privada y la generación de empleos.	27
d. Competividad del municipio.....	28
1.12. ÁMBITO POLÍTICO INSTITUCIONAL.....	28
1.12.1. Concejo Municipal Plural	28
1.12.2. Interacción con instituciones gubernamentales y otras entidades.....	29
1.12.3. Mancomunidad.....	30



1.13.	ÁMBITO AMBIENTAL.....	31
1.13.1.	Situación actual del medio ambiente en el municipio de San Salvador	31
1.14.	Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas	34
CAPÍTULO II.....		36
PENSAMIENTO ESTRATÉGICO.....		36
2.1.	Visión.....	36
2.2.	Misión.....	36
2.3.	Valores	36
2.4.	Eslogan	37
CAPÍTULO III.....		37
DESARROLLO DEL PENSAMIENTO ESTRATÉGICO.....		37
3.1.	LÍNEAS ESTRATÉGICAS	37
3.1.1.	#SSESTUYO y su Plan Estratégico	37
3.1.2.	En línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenibles.....	38
3.1.3.	¿Qué son los Objetivos de Desarrollo Sostenible?	38
3.1.4.	Los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el Mapa Municipal	39
3.2.	ESTRUCTURA DE EJES ESTRATÉGICOS Y SUS PROYECTOS.....	40
3.2.1.	Seguridad.....	40
3.2.2.	Ordenamiento	41
3.2.3.	Oportunidades	42
3.2.4.	Transparencia	42
3.2.5.	San Salvador Inteligente.....	43
3.2.6.	San Salvador Humano.....	44
3.3.	MATRICES EJES ESTRATÉGICOS.....	45
3.3.1.	Matriz de Eje Seguridad.....	45
3.3.2.	Matriz de Eje de Ordenamiento	51
3.3.3.	Matriz de Eje de Oportunidades.....	57
3.3.4.	Matriz de Eje de Transparencia	63
3.3.5.	Matriz de Eje Estratégico San Salvador Inteligente	64
3.3.6.	Matriz de Eje Estratégico San Salvador Humano	66
GLOSARIO.....		74



ACRÓNIMOS Y SIGLAS

- **Alcaldía Municipal de San Salvador:** Área Metropolitana de San Salvador
- **AGCMSS:** Administración General de Cementerios del Municipio de San Salvador
- **CFL:** Centro de Formación Laboral
- **CODEMET:** Consejo de Desarrollo Metropolitano
- **DMGSDS:** Dirección Municipal para la Gestión Sustentable de Desechos Sólidos
- **FISDL:** Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local
- **FODA:** Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas
- **FUNDASAL:** Fundación Salvadoreña de Desarrollo y Vivienda Mínima
- **IMDER:** Instituto Municipal de Deportes y Recreación
- **IMJ:** Instituto Municipal de la Juventud
- **INDES:** Instituto Nacional de los Deportes
- **INJUVE:** Instituto Nacional de la Juventud
- **ISDEM:** Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal
- **ISDEMU:** Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer
- **ISNA:** Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia
- **MH:** Ministerio de Hacienda
- **MINEC:** Ministerio de Economía
- **MINED:** Ministerio de Educación
- **MINGOB:** Ministerio de Gobernación
- **MINSAL:** Ministerio de Salud



- **MINTRAB:** Ministerio de Trabajo y Previsión Social
- **MJSP:** Ministerio de Justicia y Seguridad Pública
- **OPAMSS:** Oficina de Planificación del Área Metropolitana de San Salvador
- **PEP:** Plan Estratégico Institucional
- **PNC:** Policía Nacional Civil
- **SECULTURA:** Secretaría de Cultura
- **SIS:** Secretaría de Inclusión Social
- **STP:** Secretaría Técnica de la Presidencia
- **UPI:** Unidad de Planificación Institucional



RESUMEN EJECUTIVO

Con la perspectiva del Fortalecimiento Municipal que tiene la Dirección Superior de la Comuna de San Salvador y cumpliendo con la base legal indicada en el Código Municipal, Normas de Control Interno Específicas de la Municipalidad de San Salvador, Ley de Acceso a la Información Pública y Transparencia, se formuló el Plan Estratégico Institucional del trienio 2018-2021, designándose a la Unidad de Planificación Institucional (en adelante UPI) la coordinación y diseño para la formulación del presente documento.

El Plan Estratégico Institucional que se presenta, está enmarcado en de la dinámica asumida por la municipalidad de San Salvador, bajo el enfoque de considerar la planificación estratégica como una herramienta vital para cumplir sus objetivos, definiendo las acciones estratégicas a desarrollar durante el período de gestión.

El actual Gobierno Municipal, se ha planteado abordar este plan conociendo las necesidades del municipio y sus habitantes, conscientes de que el futuro está determinado por escenarios derivados de cambios en su entorno, y que son asumidos con una línea estratégica derivada de Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) dentro de un entorno municipal, como un reto transformador de una visión definida en el bienestar de los capitalinos.

Las actividades ejecutadas durante el proceso de formulación del Plan fueron las siguientes:

- Recopilación y análisis de información estratégica relevante.
- Elaboración de herramientas para el alineamiento estratégico de la Misión, Objetivos Estratégicos y Proyectos.
- Inducción de la herramienta a todas las dependencias.
- Obtención e integración de FODA de dependencias de la Municipalidad.
- Breve reseña histórica y características del municipio.
- Recolección de información a través de herramientas proporcionadas por la UPI.

En conjunto con las dependencias se realizaron las siguientes acciones:

- Articulación de la Misión Municipal.
- Definición de los Proyectos Estratégicos a implementar.
- Engranaje de Objetivos Estratégicos con proyectos.
- Implementación de herramienta metodológica de Plan Estratégico.



Al terminar el período 2018-2021, la Municipalidad mostrará resultados concretos en seis Ejes Estratégicos:

1. Seguridad
2. Ordenamiento
3. Oportunidades
4. Transparencia
5. San Salvador Inteligente
6. San Salvador Humano

El ordenamiento sistemático de las metas estratégicas y operativas, se monitorean a través del Plan Operativo Anual (POA), un instrumento técnico de trabajo de corto plazo, mediante el cual se facilita el seguimiento y evaluación de las metas vinculadas en cada área estratégica, a través de este proceso se logra alinear el nivel de cumplimiento a fin de asegurar el desarrollo de los proyectos y sus objetivos. La propuesta técnica de estos proyectos se origina del Plan Estratégico Institucional con las diferentes dependencias de la Municipalidad, quienes aportaron los insumos técnicos de formulación y programación de su ejecución.



CONSIDERANDO:

- I. De conformidad al Código Municipal en el Capítulo II, “DE LA ORGANIZACIÓN GOBIERNO DE LOS MUNICIPIOS”, indica en su artículo treinta: Son facultades del Concejo en su numeral seis: “Aprobar el plan y los programas de trabajo de la gestión municipal”.
- II. Que en el Reglamento de Normas Técnicas de Control Interno Específicas de la Municipalidad vigente a la fecha, indica en su artículo treinta y tres: “El Concejo Municipal aprobará para cada período Municipal, los objetivos y metas estratégicas mediante un Plan Estratégico Institucional que responda de forma directa a las acciones y políticas establecidas en el Plan de Gobierno Municipal u otros documentos de estudio y análisis que surjan al momento de revisar la Visión y Misión correspondientes”.
- III. También en referido reglamento indica en su artículo treinta y cuatro: “El Plan Estratégico y los operativos se elaborarán con la participación del personal correspondiente y serán divulgados a todos los servidores según su área de competencia”.
- IV. Que, en vista de lo anterior, el Concejo Municipal de San Salvador por medio de la Comisión de Planificación Estratégica ha elaborado el Plan Estratégico Municipal para el período 2018-2021.

POR TANTO:

En uso de las facultades conferidas por el Código Municipal, el Concejo Municipal a través de la Comisión de Planificación Estratégica, ha procedido a la realización del siguiente Plan Estratégico Institucional cuyo desarrollo se expresa en el presente documento:



INTRODUCCIÓN

El Alcalde de San Salvador y su Honorable Concejo Municipal, se han trazado un horizonte de mediano plazo con el fin de impactar positivamente en el municipio a través de implementar las acciones contenidas en el Plan Estratégico Institucional 2018-2021, mediante la ejecución de proyectos que han sido formulados técnicamente y que serán realizados por las dependencias responsables de la municipalidad, estos proyectos responden a las necesidades existentes en el territorio de competencia. Para esta administración se vuelve un compromiso convertir a la ciudad en un eje dinamizador de su crecimiento y desarrollo, generador de oportunidades donde la seguridad, ordenamiento, oportunidades, transparencia, la inteligencia y lo humano, sean piezas claves para dar respuesta a las apremiantes necesidades de nuestros ciudadanos capitalinos, ejecutando proyectos a lo largo de todo el período de la gestión 2018-2021, con el fin de dejar un legado y un mejor municipio para todos sus habitantes.

Las expectativas de los ciudadanos capitalinos serán cubiertas en el lapso de tiempo de esta gestión, en la medida que los recursos disponibles puedan ser suficientes para afrontar las múltiples demandas de nuestros habitantes; con ese propósito se decide elaborar el presente “Plan Estratégico Institucional”, con el fin de cumplir con la responsabilidad, la obligación asumida, los sueños establecidos, a través de un rumbo guiado por el compromiso que nos mandata nuestra Misión y Visión Institucional.

El presente plan consta de tres capítulos:

Capítulo I. “CARACTERIZACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DEL MUNICIPIO”, en este capítulo se presentan datos relevantes de la municipalidad con el objetivo de proporcionar un conocimiento del entorno municipal, destacando: generalidades del municipio, Estructura Organizativa de la Alcaldía Municipal de San Salvador, los ámbitos sociocultural, económico, político institucional y ambiental, vinculados en el que hacer de la capital y finalmente se presenta un análisis de las principales fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de la municipalidad.

Capítulo II. “PENSAMIENTO ESTRATÉGICO”, en este capítulo se presenta el pensamiento estratégico para cumplir metas y objetivos establecidos en la municipalidad, para ello se describe la Visión, Misión, valores y eslogan de la municipalidad.

Capítulo III. “DESARROLLO DEL PENSAMIENTO ESTRATÉGICO”, aquí se desarrolla el programa de ejecución del Plan Estratégico Institucional, se describen los objetivos de cada Eje Estratégico, los proyectos a ejecutar y sus metas estratégicas que representan las grandes acciones en las cuales se enfocará la municipalidad.



CAPÍTULO I

CARACTERIZACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DEL MUNICIPIO

1.1. RESEÑA HISTÓRICA¹

Alrededor del 01 de abril de 1525, fundaron la villa de San Salvador. A mediados del 27 de septiembre de 1546, partieron rumbo a España el Procurador de Guatemala don Hernán Méndez de Sotomayor y el Procurador de San Salvador don Alfonso de Oliveros, quienes llevaban instrucciones del cabildo de la villa para que gestionaran en la Corte el título de ciudad para esta Colonia. El 12 de junio de 1824, el Primer Congreso Constituyente Salvadoreño, decretó que el nombre de la antigua Intendencia de San Salvador, a la que se unió el territorio de la antigua Alcaldía Mayor de Sonsonate, sería Estado de El Salvador. San Salvador fue designada capital de ese Estado y del departamento de igual nombre. El 31 de julio de 1824, apareció en esta ciudad el primer periódico salvadoreño de nombre El Seminario Político Mercantil. El 28 de enero de 1835, fue declarada la Ciudad de San Salvador, capital de la República Federal de Centro América, ahí residieron las autoridades federales hasta su completa disolución el 30 de julio de 1839 y de 1840 a 1854 San Salvador fue capital de El Salvador; de 1854 a 1858 la capital estuvo interinamente en Cojutepeque y desde este año hasta la fecha, San Salvador ha sido ininterrumpidamente la capital de la República.

1.2. DIVISIÓN ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO DE SAN SALVADOR

En el período 1997-2000, el Concejo Municipal aprobó cinco zonas geográficas distritales con la finalidad de desconcentrar los servicios municipales y de esta manera, elevar la eficiencia y eficacia en ofrecer y fortalecer la participación ciudadana. En el año de 1999, se creó el distrito Centro Histórico y en el año 1998, el Concejo Municipal acordó la creación de la Delegación Distrital III, con la rectificación de los límites entre el dicho distrito y el distrito Centro Histórico. Para el período del Gobierno 2009-2012 se disolvió el Distrito Centro Histórico adhiriéndose territorialmente al Distrito I, creándose la Unidad de Revitalización del Centro Histórico.

Las direcciones de las Delegaciones Distritales son las siguientes:

- Distrito I: Segunda Avenida Norte, entre Calle 5 de noviembre y 23 Calle Oriente.
- Distrito II: Colonia Buenos Aires 3, Diagonal Colonia Centroamérica, Avenida Alvarado, contiguo al Ministerio de Hacienda.
- Distrito III: Primera Calle Poniente entre 60ª Avenida Norte y Bulevar Constitución No. 3549.
- Distrito IV: Colonia San Francisco, Avenida Las Camelias y Calle Los Abetos No. 21.
- Distrito V: 10ª Avenida Sur y Calle Lara No. 934, Barrio San Jacinto.
- Distrito VI: Avenida Independencia y Alameda Juan Pablo II, No. 437.

¹ <http://www.fisd.l.gob.sv/servicios/en-linea/ciudadano/conoce-tu-municipio/san-salvador/659-617>



Cabe mencionar que en sesión extraordinaria celebrada el veintiséis de julio del año 2017, el Concejo Municipal aprobó la creación del Centro de Atención Tributaria (CAT), ubicada en 79 Av. Norte y 5ª. Calle Poniente, con el objetivo de impulsar un cambio de modelo de recaudación municipal a través de una herramienta de solución tecnológica, brindando a los ciudadanos del municipio, un espacio confortable y moderno para la atención de sus trámites tributarios.

1.3. GEOGRAFÍA²

El Municipio de San Salvador pertenece al departamento de San Salvador y está ubicado en la zona central del país, es parte de los 14 municipios que conforman el área Metropolitana de San Salvador (AMSS); tiene una elevación entre 600 y 1,000 metros sobre el nivel del mar (msnm), sin embargo, la propia ciudad se encuentra a 650 msnm, su extensión geográfica es de 72.25 Km² que representan el 8% del área total del departamento; limita al norte con los municipios de Santa Tecla, Nejapa, Mejicanos, Cuscatancingo y Ciudad Delgado, al este con Soyapango, al sur con Panchimalco y San Marcos y, al oeste con Antiguo Cuscatlán. A continuación, se refleja los límites anteriormente indicados.

1.4. HIDROGRAFÍA³

Los ríos del municipio son: Acelhuate, Ilohuapa, Matalapa, El Garrobo, San Antonio, Urbina y Casa de Piedra; las quebradas: El Garrobo, Sirimullo, La Quebradona, Los Cojos, Las Lajas, El Manguito, La Lechuza, La Mascota, San Felipe, Tutunichapa y Mejicanos (estas tres últimas conocidas como arenas).

1.5. OROGRAFÍA⁴

Entre las elevaciones que comprende el relieve del territorio del municipio de San Salvador, están los cerros: El Picacho, San Jacinto y Chantecuán; las lomas La Torre y Candelaria.

1.6. CERROS PRINCIPALES⁵

San Jacinto: Situado a 4.0 kilómetros al sureste de la ciudad de San Salvador, en cuya cima convergen los límites de este municipio y los de San Marcos y Soyapango. Tiene una elevación de 1,151 metros sobre el nivel del mar.

Chantecuán: Situado a 6.4 kilómetros al sur de la ciudad de San Salvador, cuya elevación es de 1,020 metros sobre el nivel del mar.

² https://es.wikipedia.org/wiki/San_Salvador

³ <http://www.fisd.l.gob.sv/servicios/en-linea/ciudadano/conoce-tu-municipio/san-salvador/659-617>

⁴ <http://www.fisd.l.gob.sv/servicios/en-linea/ciudadano/conoce-tu-municipio/san-salvador/659-617>

⁵ <http://www.fisd.l.gob.sv/servicios/en-linea/ciudadano/conoce-tu-municipio/san-salvador/659-617>



1.7. FLORA⁶

La vegetación del municipio está asociada a bosque húmedo subtropical, la cual comprende las siguientes especies: Pino, Laurel de la India, Árbol de Fuego, Maquilishuat, Pepeto, Ciprés y Frutales

1.8. SÍMBOLOS DE LA MUNICIPALIDAD

1.8.1. Escudo⁷

Mediante acuerdo municipal de fecha uno de mayo del 2018, se aprobó retomar el diseño del Escudo elaborado por el pintor José Mejía Vides, cuyo diseño se divide en cuatro cuarteles, de izquierda a derecha lleva el primero un collar de esmeraldas, símbolo de Cuscatlán, en el segundo se proyecta oblicuamente los colores de la antigua Bandera Federal, en el tercero de igual forma, están los colores de nuestro Pabellón Nacional y en el cuarto está representada la campana de la Iglesia de la Merced, cuyas manos del Prócer de la Independencia Presbítero José Matías Delgado, hiciera vibrar en febril arrebató, llamando al pueblo por primera vez a la insurrección en conquista de nuestra independencia.

1.8.2. Himno Municipal⁸

La letra del Himno de la municipalidad corresponde al poeta Carlos Bustamante y la música al compositor Ciriaco de Jesús Alas, a continuación, se presenta la letra del Himno:

Canten tu gloria voces no usadas Tú siempre tienes,
San Salvador en tus almenas fulgor de espadas y en tus jardines,
Cetros en flor.

¡Ciudad preclara! Bella acuarela,
Hacia occidente tiendes su afán,
En un despliegue de ala que vuela,
Hasta la falda de tu volcán.

Fiestas solares son tus montañas
Cuando despierta tu actividad

⁶ <http://www.fisd.l.gob.sv/servicios/en-linea/ciudadano/conoce-tu-municipio/san-salvador/659-617>

⁷ <https://Alcaldíass.wordpress.com/2009/05/07/símbolos-de-la-ciudad/>

⁸ <https://Alcaldíass.wordpress.com/2009/05/07/símbolos-de-la-ciudad/>



Y el polen de oro de tus campanas
Riega maitines de tu heredad.

Tú resucitas de entre tus ruinas
Bajo la furia de Kabrakán
Y coronadas de golondrinas
Tus altas torres al cielo van.

Tu pueblo libre, trabaja y sueña;
Cantando forja tu porvenir;
Y defendiendo la patria enseña,
Como tus próceres, sabe morir.

1.8.3. Vara edilicia

El diseño de la vara edilicia, muestra una serie de figuras y símbolos relativos a la historia local, dichas imágenes representan: la raza autóctona; el primer alcalde Don Diego de Holguín; el Rey Carlos V de España, quien emitió la Cédula Real, la cual nombró a San Salvador como ciudad; Don Antonio Gutiérrez, intendente en 1811; la imagen del Prócer independentista Presbítero José Matías Delgado; Sello de Liberación 1811; Sello de la Independencia 1821; actual Escudo Municipal; y el Escudo Nacional, que representa los valores de Dios, Unión y Libertad.

1.9. ORGANIZACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD

La Alcaldía de San Salvador es autónoma en lo económico, técnico y administrativo y es gobernada por el Alcalde Ernesto Luis Muyshondt García Prieto, quien fue elegido para el período 2018 - 2021. Le acompañan un Síndico, doce Concejales propietarios, cuatro suplentes y un Secretario. Las funciones y facultades de este gobierno están enmarcadas dentro de la normativa del Código Municipal.

La Estructura Organizativa Municipal aprobada en Sesión Extraordinaria celebrada el día trece de febrero del año 2019, se detalla a continuación:

A nivel del Concejo Municipal:

- Sindicatura
- Auditoría Interna
- Auditoría Externa
- Secretaría Municipal
- Nueve Entidades Descentralizadas con personería jurídica, cuyo carácter es de una entidad pública, las cuales se presentan a continuación:



- a. **Instituto Municipal de Deportes y Recreación (IMDER)**⁹: Su objetivo es orientar y acompañar un trabajo ordenado y sistemático, para contribuir a lograr una transformación social de la ciudad capital, por medio de la promoción y ejecución de acciones deportivas y recreativas, ligadas al desarrollo integral de las capitalinas y capitalinos, impulsando estrategias de gestión institucional dinámicas y efectivas, potenciando la actuación de la municipalidad, en vistas al cumplimiento de su mandato legal y humanista, en favor de una capital digna, ordenada, pacífica y modelo de desarrollo integral.
- b. **Centro de Formación Laboral (CFL)**¹⁰: Su objetivo es el de contribuir a elevar la calidad de vida de las personas de escasos recursos económicos de San Salvador, mediante la formación técnico - laboral que les permita ser ciudadanos productivos.
- c. **Administración General de Cementerios del Municipio de San Salvador (AGCMSS)**¹¹: Tiene como objetivo la prestación integral, eficiente y funcional del servicio de cementerios en el municipio de San Salvador. La administración de cementerios cuenta con 4 Parques Memoriales:
- Parque Memorial La Bermeja
 - Parque Memorial Monseñor Óscar Arnulfo Romero
 - Parque Memorial Jardín Maquilishuat
 - Parque Memorial Las Parcelas
- d. **Dirección Municipal para la Gestión Sustentable de Desechos Sólidos (DMGSDS)**¹²: Tiene como objeto la gestión sustentable, sostenible e integral de los desechos sólidos en el municipio de San Salvador. La generación de residuos por los diferentes servicios de limpieza, prestados por la Dirección de Desechos Sólidos, se atiende de forma permanente garantizando la evacuación oportuna de las diferentes arterias y zonas públicas de municipio. Además, se atiende las rutas de recolección de los residuos del Mercado Central y mercados periféricos.
- e. **Comité de Festejos de la Ciudad de San Salvador**¹³: Tiene como objetivo promocionar, organizar y la celebración de todas las festividades, ferias y eventos tradicionales y culturales con valor histórico de la ciudad de San Salvador, para brindar un sano entretenimiento e impulsar el rescate de los valores culturales y religiosos de la población.

⁹ Estatutos del Instituto Municipal de la Juventud

¹⁰ Estatutos del Centro de Formación Laboral

¹¹ Estatutos de Administración General de Cementerios

¹² Estatutos de Dirección Municipal para la Gestión Sustentable de Desechos Solidos

¹³ Estatutos del Comité de Festejos de la Ciudad de San Salvador



- f. **Instituto Municipal de la Juventud¹⁴**: El Instituto tiene por objetivo buscar, facilitar de forma sistemática permanente y cercana, las condiciones para que los jóvenes del Municipio de San Salvador, participen activa y eficazmente en la realización de acciones que contribuyan a impulsar el desarrollo integral y a elevar su calidad de vida, con base en la generación de oportunidades para su pleno desarrollo personal y comunal.
- g. **Secretaría de Cultura de San Salvador¹⁵**: El objetivo de esta entidad, es el desarrollo de la cultura en todas sus ramas, las letras, las artes escénicas, la música, la danza, las artes plásticas, el cine, el arte urbano, la recreación, en beneficio de la población del municipio de San Salvador.
- h. **Secretaría Antidrogas de la Ciudad de San Salvador¹⁶**: El objetivo de la Secretaría Antidrogas de la Ciudad de San Salvador, es elaborar y ejecutar las políticas municipales de prevención del consumo y abuso de drogas y/o alcohol; así como, programas que permitan el tratamiento rehabilitación y reinserción social de las personas afectadas por estas sustancias, promoviendo la coordinación interinstitucional e intersectorial, en beneficio de la población del Municipio de San Salvador.
- i. **Secretaría de la Mujer y Familia de la Ciudad de San Salvador¹⁷**: Tiene como finalidad, la promoción y la participación activa en la protección de los derechos de las mujeres y la familia del municipio, para asegurar el pleno acceso a los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales que permitan que las mujeres y familia participen en condiciones de igualdad en todos los ámbitos de la vida social, con el fin de lograr que disfruten plena e igualitariamente de los beneficios del desarrollo; así como, responder favorablemente a los requerimientos de mujeres con discapacidad.

A nivel del Alcalde:

- Unidad de Gestión de Calidad.
- Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional.
- Unidad de Acceso a la Información Pública y Transparencia.
- Unidad de Planificación Institucional.
- Cuerpo de Agentes Metropolitanos.
- Cinco Gerencias: Legal, Comunicación e Imagen Institucional, Cooperación y Relaciones Internacionales, Protocolo y Relaciones Públicas, Prensa y Redacción.
- Tres Direcciones de: Administración, Desarrollo Municipal y Finanzas; responsables de coordinar y proporcionar la orientación estratégica de toda la organización, a nivel operativo y administrativo a través de diecisiete Gerencias y seis Subgerencias.

¹⁴ Estatutos del Instituto Municipal de la Juventud

¹⁵ Estatutos de la Secretaría de Cultura de San Salvador

¹⁶ Estatutos de la Secretaría Antidrogas de la Ciudad de San Salvador

¹⁷ Reforma a los Estatutos de la Secretaria De La Mujer y Familia de la Ciudad De San Salvador



1.10. ÁMBITO SOCIOCULTURAL

En San Salvador hay diversos monumentos y lugares de interés histórico, muchos de los cuales forman parte del Patrimonio Cultural declarado de esta nación, resalta el Monumento al Divino Salvador del Mundo, ubicado en la Plaza Salvador del Mundo, dedicado al Patrono de la ciudad y todo un símbolo nacional, en el cual la municipalidad de San Salvador en coordinación con instituciones privadas, gubernamentales y no gubernamentales realizan diferentes actividades enfocadas en diferentes acciones que permiten promover la cultura entre otras actividades, beneficiando a los ciudadanos del municipio de San Salvador.

A principios del mes de agosto se celebran las fiestas patronales dedicadas al Divino Salvador del Mundo, en esta ocasión los eventos principales son los desfiles de carrozas que atraviesan la ciudad, además de una procesión religiosa el 5 de agosto, que culmina en una ceremonia que representa la Transfiguración de Jesús; y una misa principal el día 6 de agosto frente a la Catedral Metropolitana.

Por otro lado, la XIV Asamblea de la Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas eligió a San Salvador como Capital Iberoamericana de la Cultura para el año 2011, en vista de la celebración del Bicentenario del Primer Grito de Independencia de Centroamérica.

1.10.1. Monumentos Nacionales

El campanario de la Iglesia de La Merced; tumba del escritor Alberto Masferrer; la tumba del Capitán General Gerardo Barrios; Iglesia Nuestra Señora de Candelaria; Teatro Nacional; Palacio Nacional; y el Hospital Rosales, entre otros; como bienes culturales: la Casa de las Academias; ex Casa Presidencial; Parque Venustiano Carranza; Salón Azul del Palacio Nacional, etc.; también entre los lugares históricos destaca la Iglesia El Rosario, construida en el antiguo asiento de la Catedral de la ciudad, algunos de estos sitios se encuentran dentro del denominado Centro Histórico de San Salvador, donde se inició el crecimiento de la ciudad desde la época colonial, donde se encuentran la Plaza Francisco Morazán, Plaza Barrios y la Plaza Libertad con el Monumento a los Próceres, algunos cuentan con reestructuraciones y remodelaciones.

Al oeste de la capital se encuentra el Monumento a la Revolución, erigido a mediados del siglo XX, así mismo un conjunto interesante es el Cementerio de Los Ilustres, en el Cementerio General de San Salvador, que ostenta diversos mausoleos y estatuas artísticas, pues ahí descansan los restos de miembros de familias pudientes y personalidades del acontecer salvadoreño, entre ellos políticos como Francisco Morazán y Gerardo Barrios, o escritores como Salarrué y Claudia Lars. Por otro lado, en memoria de las víctimas de la Guerra Civil Salvadoreña, se encuentra el Monumento a la Memoria y la Verdad en el Parque Cuscatlán.



1.10.2. Actividades Culturales y Entretenimiento

En San Salvador existen temporadas de teatro. El mejor lugar para la presentación de las artes escénicas es el Teatro Nacional, otros establecimientos incluyen: el Teatro Luis Poma, Teatro Municipal Roque Dalton, el Teatro Presidente (donde también se realizan eventos de danza), y auditorios de instituciones como la Universidad de El Salvador, Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas"; o el Centro Cultural de España. También hay exhibiciones de la Orquesta Sinfónica Nacional Juvenil. Para la muestra de artes plásticas hay sitios como la Sala Nacional de Exposiciones "Salarrué", ubicada en el Parque Cuscatlán, y otras de carácter privado. En cuanto a las salas de cine, la oferta se encuentra en los grandes centros comerciales. Un espacio importante para el desarrollo del arte y la cultura es el Centro Cívico Cultural Legislativo.

Concerniente a las zonas de recreo familiar, la ciudad cuenta con el Parque Cuscatlán, el Zoológico Nacional, Parque Saburo Hirao, Parque Metropolitano El Talapo donde se realizan diferentes eventos municipales y familiares y el Parque del Bicentenario.

El municipio de San Salvador cuenta para el disfrute de la vida nocturna una variada oferta de restaurantes, discotecas y bares, para el caso, hay zonas identificadas que concentran estos centros de esparcimiento: la Zona Rosa, al Oeste, sobre el Bulevar del Hipódromo; la Zona Real, ubicada en los alrededores del Bulevar de los Héroes; y el Paseo General Escalón. Cabe destacar que algunos de estos contornos están comprendidos dentro de las áreas donde no es permitido el porte de armas de acuerdo a una Ley de la República.

Los espectáculos musicales multitudinarios se realizan en los grandes recintos deportivos como el Gimnasio Nacional, el Estadio Cuscatlán, o el Anfiteatro del Centro Internacional de Ferias y Convenciones, otra opción es la segunda estructura más alta del país: la Torre Futura, que alberga oficinas y área comercial¹⁸.

1.11. ÁMBITO ECONÓMICO

1.11.1. Productividad en el municipio

San Salvador es la capital de El Salvador y la cabecera del departamento, como capital de la Nación, es una metrópoli activa de intensa vida comercial, en donde se destacan las actividades económicas de agroindustria, comercio, construcción, electricidad, industria, servicios y transporte.

Asimismo, se destaca que la Capital es sede de importantes centros comerciales que, además de ofrecer productos a los visitantes, son una fuente de empleo para muchas familias salvadoreñas; entre los que se mencionan el Centro Comercial Metrocentro, Centro Comercial "El Paseo" y Centro Comercial Galerías.

¹⁸ https://es.wikipedia.org/wiki/San_Salvador



También existen prestigiosos centros de negocios como el Centro Financiero Gigante y el World Trade Center, donde se alojan importantes empresas y organizaciones internacionales como: Microsoft, Ericsson, Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Mitsubishi Corporation, AMCHAM, Embajada de Japón, Banco Promerica, Organización de Estados Americanos (OEA), Banco Mundial, Embajada de Corea, Agencia de Cooperación Japonesa (JICA), Agencia de Cooperación Coreana (KOICA) y la Embajada Británica.

Por otra parte, se destacan hoteles de lujo, entre los más importantes: Hotel Real Intercontinental San Salvador, Princess Hilton San Salvador, Sheraton Presidente San Salvador y Crowne Plaza San Salvador, junto con Plaza Hotel & Suites.

1.11.2. Sistema de Mercados

El desarrollo económico de la capital también se centra en los mercados municipales, que se caracterizan por el aspecto comercial, ya que en ellos existen pequeños y medianos empresarios que están contribuyendo al desarrollo económico del país.

La parte empresarial de los mercados de la Alcaldía Municipal de San Salvador genera beneficios económicos y sociales para la población en su conjunto, ya que en estos se mueven grandes flujos de dinero, que llevan a dinamizar más la economía al grado de hacerlos permanentes, y en ellos se pueden encontrar una diversidad de productos en un mismo local.

Es importante mencionar, que la participación de los mercados de la Municipalidad dentro de la economía del municipio, ofrece un alto número de empleos a los pobladores de los diferentes municipios del país, tomando en cuenta que los productores, intermediarios y detallistas, tienen una cantidad de empleados que les colaboran en sus actividades diarias de producción y comercialización, permitiéndoles de esta manera una forma de ganarse la vida y obtener el dinero necesario, para satisfacer sus necesidades individuales y familiares.

También, la participación de los mercados municipales dentro de la economía nacional se refleja en los impuestos y las tasas que ellos generan, que son invertidas en el mantenimiento de las instalaciones de los mismos, para pagar los sueldos y salarios de las personas que laboran en la administración, como también son utilizados por las alcaldías en la construcción de obras que benefician al municipio. De esta forma los mercados municipales contribuyen a la economía nacional.

Actualmente la Alcaldía Municipal de San Salvador, posee los siguientes mercados y plazas:
Ver Tabla No. 1 y Tabla No.2



Mercados y Plazas

Tabla No. 1¹⁹

MERCADO CENTRAL		
No.	MERCADO, EDIFICIO, PLAZA	UBICACION
1	Edificio 1	12 Calle Poniente y 7 ^a Avenida Sur; Avenida 29 de Agosto y Calle Gerardo Barrios; Gerencia de Mercados; PBX.: 2529 - 8800
	Anexo Edificio 1	
	Plaza Las Banderas	
2	Edificio 2	
	Parqueo 2 y 3	
3	Edificio 3	
	Pasillo 3 y 7	
4	Edificio 4	
5	Edificio 5	
	Pasillo 4 y 5	
6	Edificio 6	
	Pasillo 5 y 6	
7	Edificio 7	
	Pasillo 6 y 7	
8	Edificio 8	
9	Edificio 9	
10	Edificio 10	
	Galera 1, 7 Av. Sur	
	7 Av. Sur	
	Sector Placita	
	Anexo Edificio 10	
	Ex Edificio 10	
	Pasaje Acosta	
11	Plaza San Vicente de Paúl	12 Calle Poniente y Avenida 29 de Agosto, frente a Edificio 5 Mercado Central, San Salvador
	Galeras PSPV	
	Galera, 29 de Agosto	

**Mercados Periféricos****Tabla No. 2^o**

MERCADOS PERIFERICOS		
No.	MERCADO, EDIFICIO, PLAZA	UBICACIÓN
1	Monserrat	Calle Monserrat y Avenida Mérida, San Salvador
2	San Antonio	75 Avenida Norte, prolongación Alameda Juan Pablo II y 11 Calle Poniente, Colonia Escalón, San Salvador
3	San Jacinto	Entre Avenida Cuba y Avenida Irineo Chacón, sobre Calle Ramón Beloso y Calle Darío González, Barrio San Jacinto, San Salvador
4	Modelo	Calle Modelo y 10 ^a o 3 ^a Avenida Sur, Barrio Modelo, San Salvador
5	Ex Cuartel	Entre 8 ^a y 10 ^a Avenida Norte, sobre Calle Delgado y 1 ^a Calle Oriente, San Salvador
6	Centro Comercial Libertad I y II	6 ^a Avenida Norte y 4 ^a Calle Oriente, Centro Histórico, San Salvador
7	Belloso	Entre 4 ^a Avenida Sur y Bulevar Coronel Arturo Castellanos sobre 2 ^a Av. Sur y Avenida Monseñor Óscar Arnulfo Romero, San Salvador
8	Tinetti	Final Calle Delgado, San Salvador
9	Sagrado Corazón	1 ^a Avenida Sur entre 4 ^a y 6 ^a Calle Poniente, Pasaje José Simeón Cañas, San Salvador
10	San Miguelito	Avenida España entre Avenida Monseñor Óscar Arnulfo Romero y Bulevar Tutunichapa, San Salvador
11	Mayorista La Tiendona	24 Avenida Norte, entre Redondel Reloj de Flores y Redondel La Isla, San Salvador
	Anexo Mayorista La Tiendona	
12	Mayorista de Plátanos	Final 24 Avenida Norte, frente a Redondel La Isla contiguo a Mercado Detallista La Tiendona
	Detallista La Tiendona	Final Calle Concepción contiguo a Mercado Mayorista de Plátanos



1.11.3. Cooperación Externa y Relaciones Internacionales²¹

La Alcaldía de San Salvador por medio de la Gerencia de Cooperación y Relaciones Internacionales, es la encargada de orientar y realizar gestiones de asistencia técnica, cooperación financiera no reembolsable y en especie, ante Instituciones y Organismos Cooperantes tanto Nacionales como Internacionales para la formulación y ejecución de programas y proyectos orientados a las metas estratégicas de la Institución.

También se destaca que en la actualidad la Municipalidad ha ejercido un rol protagónico en el ámbito de las relaciones internacionales, ya sea en el ámbito de la cooperación de proyectos o para establecer lazos de hermanamientos entre ciudades, con el objetivo de crear alianzas estratégicas para el mejoramiento de la calidad de vida de los capitalinos en el ámbito económico y social.

Dentro del trabajo realizado por la Municipalidad se establecen:

- Relaciones Bilaterales: destaca los hermanamientos o acuerdos de cooperación
- Relaciones Multilaterales: participación en redes de ciudades como la Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas.
- Reconocimientos Internacionales: entrega de reconocimientos a entidades o personas que aportan a la Municipalidad.
- Misiones Oficiales: son realizadas con el objetivo de adquirir nuevos conocimientos, intercambio de experiencias en foros, asambleas, programas, cursos en diversos eventos.

1.11.4. Principales Cooperantes²²

La Alcaldía Municipal de San Salvador ha trabajado con organizaciones locales socias para gestionar fondos de cooperación internacional en diferentes regiones del mundo. Uno de los principales cooperantes es la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) por medio de implementadoras como CREATIVE, The Palladium Group, Louis Berger, entre otras. Asimismo, se destaca la Cooperación Española proveniente de distintas entidades como el Ayuntamiento de Barcelona, Ayuntamiento de Madrid, Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo, Agencia Catalana de Cooperación, entre otros.

²¹ Información proporcionada por la Gerencia de Cooperación y Relaciones Internacionales AMSS.

²² Información proporcionada por la Gerencia de Cooperación y Relaciones Internacionales AMSS.



a. Tipos De Acuerdos y Convenios Relevantes de la Municipalidad²³

La Alcaldía Municipal, con el objetivo de conservar y ampliar las relaciones con agencias de cooperación, ONG's e Instituciones Internacionales y Nacionales, ha suscrito los siguientes documentos:

1. Convenio Marco de Cooperación entre las alcaldías municipales de San Salvador, Cuscatancingo, Apopa, Ayutuxtepeque, Ilopango, San Martín, Tonacatepeque, Soyapango, Santo Tomas, Santiago Texacuangos y Ciudad Delgado
2. Convenio Marco de Cooperación entre el Ministerio de Cultura y el Municipio de San Salvador.
3. Adenda n° 3 al Convenio de Ejecución entre el Fondo de Inversión Social para el desarrollo Local de El Salvador (FISDL) y el Gobierno Municipal de San Salvador, departamento de San Salvador. Para el proyecto denominado: "Programa de Emprendimiento Solidario".
4. Adenda N°1 al Convenio de Cooperación entre el Municipio de San Salvador y Asociación Pro-Arte de El Salvador para el Desarrollo de la Orquesta Sinfónica de San Salvador.
5. Convenio de Colaboración y Asistencia entre el Municipio de San Salvador y la Fundación de Fútbol Profesional.
6. Convenio de Cooperación entre el Municipio de San Salvador y la Asociación Teletón Pro-Rehabilitación FUNTER.
7. Convenio de Cooperación Especifico entre el Ministerio de Educación de la República de El Salvador y el Municipio de San Salvador.
8. Convenio de Cooperación entre el Municipio de San Salvador y WOWFI MS, S.A DE C.V. para la implementación de puntos de acceso WI-FI en diversas ubicaciones del municipio.
9. Acuerdo de Cooperación entre el Municipio de San Salvador y la Universidad Luterana Salvadoreña.
10. Adenda Numero Uno al Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Alcaldía Municipal de San Salvador y la Universidad Salvadoreña Alberto Masferrer.
11. Memorando de Entendimiento entre la Municipalidad de San Salvador y The Palladium Group.
12. Memorando de Entendimiento para el Proyecto Alto Impacto Escalón a celebrarse entre la Municipalidad de San Salvador, Fundación Rafael Meza Ayau, Fundación Empresarial para la Acción Social, Asociación La Escalón, Parroquia Cristo Redentor, Fundación Redentor, Voluntarios Construyendo El Salvador, Fundación Salvadoreña de Desarrollo y Vivienda Mínima y Fundación de Estudios para la Aplicación del Derecho.

²³ Información proporcionada por la Gerencia de Cooperación y Relaciones Internacionales AMSS.



13. Acuerdo de Cooperación entre el Municipio de San Salvador y la Asociación Salvadoreña de Educación Alternativa Bambú, para la implementación del proyecto, apoyo a las actividades de posicionamiento del Comité Municipal de Prevención de la Violencia (CMPV) de San Salvador.
14. Acuerdo de Cooperación entre el Municipio de San Salvador y la Asociación Pro Superación Juvenil, para la ejecución de los Programas Promovidos por la Asociación Pro Superación Juvenil conocida como JA El Salvador, relacionados con la promoción de la Educación Financiera, Empleabilidad y Emprendimiento.
15. Acuerdo de Entendimiento, entre el Municipio de San Salvador y el Centro de Estudios, Globalización y Relaciones Internacionales.
16. Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública y la Alcaldía Municipal de San Salvador.
17. Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Tecnológica de El Salvador y el Municipio de San Salvador.
18. Convenio de Cooperación entre el Municipio de San Salvador y la Asociación Colectiva de Mujeres para el Desarrollo Local.
19. Adenda número 1 del Convenio de Ejecución entre el Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local de El Salvador (FISDL) y el Gobierno Municipal de San Salvador, Departamento de San Salvador. Para el proyecto denominado: “Remodelación de Casa Comunal Comunidad Tutunichapa 2”.
20. Adenda número 1 del Convenio de Ejecución entre el Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local de El Salvador (FISDL) y el Gobierno Municipal de San Salvador, Departamento de San Salvador. Para el proyecto denominado: “Rehabilitación de Parque Sara Palma de Jule en Urbanización Padilla Cuellar”.
21. Adenda número 1 del Convenio de Ejecución entre el Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local de El Salvador (FISDL) y el Gobierno Municipal de San Salvador, Departamento de San Salvador. Para el proyecto denominado: “Remodelación del Parque Jardines de San Luis, Pasaje 8”.
22. Memorando de Entendimiento entre el Municipio de San Salvador y la Asociación la Escalón relativa al proyecto de Distrito de Mejora de Negocio denominado Distrito La Escalón.
23. Memorando de Entendimiento entre la Corporación para el Desarrollo de la Ciudad de San Salvador, Sociedad por Acciones de Economía Mixta y el Municipio de San Salvador, relativa al proyecto de Distrito de Mejora de Negocio denominado Lomas Verdes, Distrito de Tecnología La Escalón”.
24. Memorando de Entendimiento entre el Municipio de San Salvador y la Asociación Corporación Zona Rosa relativo al Proyecto Distrito de Mejora Especial San Benito”.



b. Asocios Estratégicos de la Municipalidad²⁴

La Alcaldía Municipal de San Salvador como mecanismo de consolidación de socios estratégicos ha establecido relaciones con las siguientes entidades:

Organizaciones no Gubernamentales:

- Asociación Teletón Pro-Rehabilitación, FUNTER
- Fundación de Fútbol Profesional
- Fundación Rafael Meza Ayau
- Fundación Empresarial para la Acción Social
- Fundación Redentor
- Fundación Salvadoreña de Desarrollo y Vivienda Mínima
- Fundación de Estudios para la Aplicación del Derecho
- Asociación Pro Superación Juvenil
- Asociación Salvadoreña de Educación Alternativa Bambú
- Asociación Pro-Arte de El Salvador
- Asociación Colectiva de Mujeres para el Desarrollo Local

Entidades Públicas:

- Alcaldía Municipal de Cuscatancingo
- Alcaldía Municipal de Apopa
- Alcaldía Municipal de Ayutuxtepeque
- Alcaldía Municipal de Ilopango
- Alcaldía Municipal de San Martín
- Alcaldía Municipal de Tonacatepeque
- Alcaldía Municipal de Soyapango
- Alcaldía Municipal de Santo Tomas
- Alcaldía Municipal de Santiago Texacuangos
- Alcaldía Municipal de Ciudad Delgado
- Ministerio de Cultura
- Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local de El Salvador (FISDL)
- Ministerio de Educación
- Ministerio de Justicia y Seguridad Pública

Entidades Privadas:

- WOWFI MS, S.A DE C.V.
- The Palladium Group
- Asociación La Escalón
- Parroquia Cristo Redentor
- Universidad Luterana Salvadoreña

²⁴ Información proporcionado por la Gerencia de Cooperación y Relaciones Internacionales AMSS.



- Universidad Salvadoreña Alberto Masferrer
- Centro de Estudios, Globalización y Relaciones Internacionales
- Universidad Tecnológica de El Salvador
- Corporación para el Desarrollo de la Ciudad de San Salvador, Sociedad por Acciones de Economía Mixta
- Asociación Corporación Zona Rosa

c. Promoción de oportunidades de inversión privada y la generación de empleos²⁵.

En la promoción de oportunidades de inversión privada se está trabajando en la instalación de zonas de desarrollo de oportunidades (Distritos de Mejoras de Negocios), que buscan la organización entre los empresarios de una zona determinada del municipio y la población aledaña a dicha zona; de esta manera se apropian de sus territorios, mejoran las condiciones del entorno tanto en el aspecto visual, económico y social lo que permitirá la atracción de más inversionistas y el crecimiento de la inversión de los ya establecidos en la zona. Para ello, desde la Gerencia de Desarrollo Económico Local se impulsará una ordenanza macro que garantice las bases legales de funcionamiento de las zonas delimitadas estratégicamente.

En cuanto a la generación de empleos, la municipalidad cuenta con el Departamento de Gestión de Empleo (como parte de la Gerencia de Desarrollo Económico Local), que como su nombre lo dice gestiona con las empresas privadas las nuevas oportunidades de empleo para la población en general y sobre todo para los ciudadanos de San Salvador. Además de las gestiones con el sector empresarial, se brindan diferentes tipos de asesorías: cómo elaborar la hoja de vida, cómo presentarse a una entrevista de trabajo, y otras capacitaciones técnicas.

Uno de los nuevos medios con los que se busca generar condiciones de promoción de inversión privada y generación de empleo es a través de la potenciación del rubro turístico, para esto se crea un Departamento de Desarrollo Turístico que busca promover la actividad en el municipio, logrando la dinamización de la economía a través de un nuevo sector inexplorado hasta la fecha.

La creación de un departamento especializado busca impulsar niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación de la actividad, la generación de capacidades locales y el Desarrollo Sostenible en las diferentes zonas del municipio a través de la articulación de inversión pública y privada y la realización de actividades que fomenten el desarrollo económico local a través del turismo.



d. Competitividad del Municipio²⁶

Las condiciones de Competitividad de la Municipalidad en la actualidad han mejorado con respecto a la última evaluación realizada que data de 2013 y daba como resultado 6.89, si bien no se cuenta con un dato específico es válido mencionar que se han realizado acciones importantes para mejorar los servicios de atención al ciudadano, entre estas acciones podemos mencionar la creación del Centro de Atención Tributaria ubicado en la Colonia Escalón, por lo que del Distrito III se eliminan las funciones de Punto de Atención Empresarial y se traslada a dicho centro. Las funciones del Centro de Atención se han vuelto más eficaces y eficientes hacia las respuestas al contribuyente, ya que ahora cuentan con la base empresarial completa del municipio resultado del censo empresarial realizado en 2017. Además, bajo el Proyecto de USAID para la Competitividad Económica, en la actualidad se están ejecutando dos acciones: la primera es sobre la Simplificación de Trámites que tiene como objetivo identificar los procesos engorrosos de atención al ciudadano y al empresario y que generan malestar o poca eficiencia en la realización de sus actividades; en ese sentido, se han realizado las consultas respectivas a los usuarios de los Puntos de Atención Empresarial e identificado los trámites que generan mayores inconvenientes. Otra de las acciones del proyecto de competitividad económica de USAID es la creación de la Unidad Municipal de Enlace Empresarial (EMPRE) que tiene como objetivo el apoyo al tejido empresarial en la resolución de obstáculos externos e internos, funcionando como gestor de servicios que se encuentran disponibles al empresario dentro de la Municipalidad, así como en instituciones públicas y privadas.

1.12. ÁMBITO POLÍTICO INSTITUCIONAL

1.12.1. Concejo Municipal Plural

En sintonía al proceso de modernización y democratización del sistema electoral y en cumplimiento a lo establecido en el Código Electoral, la Alcaldía Municipal de San Salvador posee un Concejo Plural estable, transparente y democrático, donde predomina el diálogo, la concertación y el debate como mecanismos para la toma de decisiones. El Concejo Municipal período 2018 - 2021 está compuesto por 18 personas: El Alcalde, Síndico, doce regidores propietarios y cuatro suplentes, en la Tabla No. 3 se presenta la estructura del Concejo Municipal de San Salvador período 2018 - 2021 y la representación de los partidos políticos de los mismo, a continuación, se detallan:

Ver Tabla No. 3



Partidos Políticos con representación en la Municipalidad de San Salvador²⁷
Tabla N° 3:

N°	Miembro del Concejo	Cargo	Partido Político
1	Ernesto Luis Muyshondt García-Prieto	Alcalde	ARENA
2	Gloria Margarita Calderón Sol de Oñate	Síndico	ARENA
3	Francisco José Rivera Chacón	1° Regidor Propietario	ARENA
4	Miguel Antonio Azucena Valladares	2° Regidor Propietario	ARENA
5	German Alejandro Muñoz Herrera	3° Regidor Propietario	ARENA
6	Arlyn Cecilia Idayari Rivas Romero	4° Regidor Propietario	ARENA
7	Luis Eduardo Quiñonez Alas	5° Regidor Propietario	ARENA
8	Georgina Michelle Linares Calderón	6° Regidor Propietario	ARENA
9	René Oswaldo Ayala Molina	7° Regidor Propietario	ARENA
10	Cecilio Vidal Sibrián Gálvez	8° Regidor Propietario	FMLN-PSP
11	Gabriela Marisol Vásquez Menjivar	9° Regidor Propietario	FMLN-PSP
12	Rodolfo Armando Pérez Valladares	10° Regidor Propietario	FMLN-PSP
13	Edgar Javier Castillo	11° Regidor Propietario	FMLN-PSP
14	Yesenia Xiomara Hernández González	12° Regidor Propietario	PDC
15	Christian Oscar Orlando Aparicio Escalante	1° Regidor Suplente	ARENA
16	Luisa Carolina Corpeño Castillo	2° Regidor Suplente	ARENA
17	Carlos Enrique Vargas Gálvez	3° Regidor Suplente	FMLN-PSP
18	Juan Erasmo Maldonado Meléndez	4° Regidor Suplente	ARENA

1.12.2. Interacción con Instituciones Gubernamentales y otras Entidades²⁸.

La Municipalidad por sus alcances y enfoque interactúa activamente con Instituciones de Gobierno, Municipalidades, Organismos de la Sociedad Civil, entre otros, con el fin del desarrollo municipal. Entre estas instituciones podemos mencionar:

- Ministerio de Justicia y Seguridad Pública (MJSP)
- Ministerio de Educación (MINED)
- Ministerio de Salud (MINSAL)
- Ministerio de Economía (MINEC)
- Secretaría de Cultura (SECULTURA)
- Secretaría de Inclusión Social (SIS)
- Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU)
- CONNA / Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia (ISNA)

²⁷ <http://sansalvador.gob.sv/ConcejoMunicipal2018-2021>

²⁸ Plan Estratégico Institucionales 2015-2018



- Instituto Nacional de la Juventud (INJUVE)
- Secretaría Técnica de la Presidencia (STP)
- Ministerio de Gobernación (MINGOB)
- Instituto Nacional de los Deportes (INDES)
- Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FISDL)
- Policía Nacional Civil (PNC)
- Ministerio de Relaciones Exteriores
- Ministerio de Hacienda
- Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MINTRAB)
- Consejo de Desarrollo Metropolitano (CODEMET)
- Oficina de Planificación del Área Metropolitana de San Salvador (OPAMSS)
- Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM)

1.12.3. Mancomunidad

Con la finalidad de fortalecer la capacidad institucional del Estado para ordenar el uso del territorio y orientar las inversiones públicas y privadas necesarias para alcanzar el desarrollo sostenible; así como normar, un espacio intermedio de coordinación entre los niveles de gobierno nacional y local se ha denominado “Área Metropolitana de San Salvador”, la cual está compuesta por 14 municipios que a continuación se detallan²⁹:

1. San Salvador
2. Santa Tecla
3. Antiguo Cuscatlán
4. San Marcos
5. Ilopango
6. Soyapango
7. Ciudad Delgado
8. Cuscatancingo
9. Ayutuxtepeque
10. Mejicanos
11. Apopa
12. Nejapa
13. Tonacatepeque
14. San Martín

²⁹ <https://opamss.org.sv/quienes-somos/>



La municipalidad de San Salvador participa en las siguientes instituciones de forma participativa y proactiva:

1. Oficina de Planificación del Área Metropolitana de San Salvador (OPAMSS): Organismo técnico que actúa como Secretaría Ejecutiva del Consejo de Alcaldes cuya función se divide en:
 - Control del desarrollo urbano: da curso legal a los trámites necesarios para que los proyectos de parcelación y construcción que se desarrollan en el Área Metropolitana de San Salvador (AMSS), cumplan con los requerimientos establecidos en los instrumentos de ordenamiento territorial.
 - Planificación e investigación: planifica y genera los instrumentos para ejercer la función del ordenamiento y control del desarrollo urbano y propone al COAMSS, las normas técnicas específicas que requiere la ejecución de proyectos de construcción y urbanización.
 - Desarrollo social y económico: promueve y facilita el desarrollo económico y la cohesión social del Área Metropolitana de San Salvador (AMSS), mediante la formulación y gestión de programas y proyectos de desarrollo.
2. Consejo de Alcaldes del Área Metropolitana de San Salvador (COAMSS): Organismo Colegiado, con capacidad de decisión, que regula, coordina y dirige las políticas y los programas que promueven el desarrollo integral del territorio y de la población del Área Metropolitana de San Salvador (AMSS), en donde el Alcalde Ernesto Luis Muyschondt García-Prieto es el Coordinador General del COAMSS en dicho Consejo se realizan Comisiones de Trabajo que se articulan con la OPAMSS, las cuales son:
 - Gestión de Desarrollo Institucional
 - Gestión del Territorio, Medio Ambiente y Riesgos.
 - Gestión de Desarrollo Económico y Cohesión Social
 - Gestión de Salud y Manejo de Residuos Sólidos.
3. Consejo de Desarrollo Metropolitano (CODEMET): Consejo que articula la colaboración recíproca entre los Gobiernos Locales y el Gobierno Central, el cual está facultado para proponer al Consejo de Ministros programas y proyectos de inversión pública para desarrollar el AMSS.

1.13. ÁMBITO AMBIENTAL

1.13.1. Situación actual del medio ambiente en el municipio de San Salvador

El Salvador no ha escapado a los estragos que se vive con el deterioro ambiental, esta situación es particularmente palpable en la capital, San Salvador, en la que su crecimiento urbano y actividad económica propician que en la actualidad existan muchos puntos de presión ambiental, de los cuales destacan: la disponibilidad de la tierra, la provisión de agua potable a la dotación de energía, los espacios libres, la flora urbana y más recientemente los cambios climáticos.



Estos puntos de presión ambiental urbanos están ligados estrechamente a la calidad de vida a través de la salud y vivienda. En el transcurso de las últimas dos décadas, la calidad del medio ambiente de El Salvador en general y San Salvador en particular, se ha venido agravando de forma acelerada, lo que ha despertado la conciencia de distintos sectores y ámbitos de la vida nacional de que debe trabajarse por desarrollar propuestas que permitan enfrentar este grave problema.

Causas principales:

a. Deterioro acelerado del medio ambiente:

Es evidente que las condiciones medioambientales en la capital del país empeoran a ritmo vertiginoso y que cada vez se expande a más áreas y su repercusión en diversos ámbitos es mayor. Para explicar este deterioro acelerado se ha establecido tres factores fundamentales que se interrelacionan: la sobrepoblación, el crecimiento desordenado de la ciudad, incremento en la cantidad de los desechos.

b. Falta de programas de educación ambiental en la educación formal:

El programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) acordó la incorporación de la educación ambiental a los sistemas de educación, estrategias, modalidades y la cooperación internacional en materia de educación ambiental. Sin embargo, a pesar de esta resolución, esas modificaciones no se dieron en el país hasta el año de 1997 y su introducción en los planes de estudio no fue acordado a los establecido en la ronda de 1977.

c. Esfuerzos de educación ambiental dispersos por parte de organizaciones:

Desde hace varios años en el país han aparecido muchas organizaciones motivadas por el deterioro que se ha ocasionado en el medio ambiente, entre las que se pueden mencionar: Centro Salvadoreño de Tecnología Apropiable (CESTA), Unidad Nacional Ecológica Salvadoreña (UNES), SALVANATURA, entre otras instituciones. La dificultad es que cada una de estas instituciones trabaja por cuenta propia y pocas veces coordinan esfuerzos para solventar los problemas medio ambientales, tal situación tiene como resultado que su nivel de incidencia en la población es bastante limitado.

d. Pocos recursos a nivel gubernamental dedicados a la educación ambiental:

Temas como el agua, la contaminación y la vulnerabilidad ante los desastres están cada vez más presentes en la agenda nacional, y no por simple toma de conciencia propia, sino porque hay una generalizada conciencia internacional de que problemas como estos ya no son aislados, sino crecientemente compartidos. En consecuencia, del planteamiento anterior, el gobierno tanto a nivel central como en los gobiernos locales destinan cantidades muy limitadas de recursos a los esfuerzos de educación ambiental³⁰.



La Alcaldía Municipal de San Salvador recurre a diferentes acciones con la finalidad de contribuir con el medio ambiente:

a. Disposición de Desechos Sólidos: Uno de los principales problemas es el control de la basura y de los desechos de todo tipo que se botan en calles, en espacios abiertos como áreas verdes, calles principales y otras zonas, además de los problemas de poca capacidad de las tuberías de aguas negras, de los drenajes y alcantarillas de calles y zonas muy pobladas. La Alcaldía Municipal de San Salvador brinda el servicio de recolección y disposición de los desechos sólidos generados a nivel domiciliario, barrido de calles, saneamiento básico y del comercio, mensualmente se recolectan y trasladan 162,777.³¹ toneladas de desechos sólidos para su disposición final, se cuentan con rutas de recolección, y con una planta de transferencia de los desechos.

También se brinda a la ciudadanía el Servicio de Limpieza Urgente (SELUR), a través del cual se da respuesta oportuna a las diferentes necesidades urgentes de limpieza y saneado que se presentan en la ciudad capital por demanda ciudadana, solicitudes de las Delegaciones Distritales, evacuación de desechos en basureros y otras situaciones para cumplir con actividades rutinarias de aseo.

También, realiza acciones en cuanto la recolección de desechos sólidos, brindando charlas en centros educativos, centros poblacionales e instituciones con relación al tema y reciclaje, compost y compostaje.³¹

b. Protección Civil: Se realizan acciones estratégicas enfocadas en la prevención y mitigación de desastres en el municipio de San Salvador, diariamente se actualizan los mapas comunitarios de gestión de riesgo a través de las Delegaciones Distritales y las Comisiones Comunales de Protección Civil, fortalecimiento de la Comisión Municipal, Organización Institucional, conformación y capacitación a las Comisiones Comunales de Protección Civil, se realiza ampliación y monitoreo del sistema de alerta temprana, y otras acciones coordinadas con gestores comunitarios de los diferentes centros poblacionales del municipio de San Salvador.³²

³⁰ <http://ri.ufg.edu.sv/jspui.pdf>

³¹ POA 2018 DMGSDS

³² POA 2018 Dpto. de Protección Civil

**1.14. Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas³³**

De acuerdo con un análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (Ver tabla No. 4) y basándose en la matriz resumen resultante que se expone en el apartado siguiente, se realizó en un ambiente interno y externo con colaboración de cada una de las dependencias de la municipalidad y entidades descentralizadas, el razonamiento de la interrelación de las fortalezas y debilidades con las estrategias (proyectos) a utilizar para maximizar beneficios y minimizar o eliminar deficiencias, logrando la Alcaldía Municipal de San Salvador, un mejor aprovechamiento de sus recursos. A continuación, se detalla la matriz FODA:

Tabla No. 4

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
a. Credibilidad de la gestión del Alcalde.	a. Asocio público privado para el desarrollo de proyectos.
b. Marco Normativo y Administrativo para las principales funciones de la municipalidad.	b. Modernización de ordenanzas y normativas.
c. Definida las atribuciones de la Alcaldía Municipal de San Salvador, por Ley Primaria y Secundaria.	c. Nuevo sistema de mercados.
d. Gestión de proyectos enfocadas en zonas y población Vulnerables.	d. Implementación del SAFIM.
e. Control territorial y accionar permanente del municipio.	e. Ordenar los procedimientos de la Institución.
f. Participación del ciudadano en los servicios ofrecidos.	f. Innovar la oferta de programas sociales a la comunidad.
g. Transparencia y rendición de cuentas de la gestión municipal a los ciudadanos.	g. Involucramiento de actividades de turismo, cultura, proyectos urbanísticos y seguridad.
h. Ejecución de proyectos de infraestructura y programas sociales.	h. La Alcaldía Municipal de San Salvador, con rol de intermediario en la bolsa de empleo.
i. Integración de servicios tributarios en un solo punto de atención en oficinas centrales y distritos.	i. Relación con países amigos para la obtención de recursos frescos para el desarrollo de proyectos.
j. Masificación de programas de esparcimiento, deportes, culturales y educativos.	j. Propiciar el desarrollo económico de la municipalidad.
k. Rehabilitación y construcción de nueva infraestructura para el desarrollo de programas de prevención de la violencia.	k. Factibilidad económica en el área de reciclaje y compostaje.
l. Mejoras en el sistema informático.	l. Devolver la identidad a la ciudad capital.

³³ Resultado de la Participación de las dependencias de la Municipalidad



DEBILIDADES	AMENZAS
a. Limitación de infraestructura física de la Alcaldía Municipal de San Salvador.	a. Falta de mística de trabajo municipal.
b. Baja capacidad de la planta eléctrica para áreas de atención al ciudadano.	b. Deterioro del medio ambiente en el municipio.
c. Administración y gestión del riesgo institucional.	c. Intervención del Gobierno Central para la ejecución de proyectos municipales.
d. Ordenanzas y normativas desactualizadas.	d. Manipulación política del sector comercio informal para invadir los espacios públicos recuperados.
e. Falta de políticas y normativas en la administración del Talento Humano.	e. Alto nivel de violencia en el municipio.
f. Poca divulgación a la ciudadanía de ordenanzas municipales.	f. Poco interés de contribuyentes para legalizar sus negocios.
g. Limitación de recursos presupuestarios para la ejecución de proyectos y programas.	g. Destrucción del patrimonio municipal por el alto índice de violencia.
h. Mal estado del sistema de cableado eléctrico.	h. Desastres de origen natural o provocados por el hombre.
i. Parte del personal con falta de identidad y compromiso a la gestión municipal.	i. Impacto en apoyo de cooperantes por situaciones de crisis económicas internacional.
j. Falta de interés para proporcionar información institucional en algunos niveles jerárquicos.	j. Aumento de evasores, dejando de percibir el tributo correspondiente.



CAPÍTULO II **PENSAMIENTO ESTRATÉGICO**

2.1. Visión

Ser una capital ordenada, encaminada al desarrollo local y alto grado de competitividad, perfilada en ser una ciudad inteligente, fomentando el crecimiento integral de la familia a través de una gestión municipal transparente y humana.

2.2. Misión

Somos una institución responsable de consolidar el cumplimiento administrativo municipal, que permita responder a las obligaciones legales, comprometidos a la creación de esquemas de desarrollo sostenibles en el entorno social, económico, cultural y ambiental, generando un alto grado de satisfacción al ciudadano capitalino.

2.3. Valores

- **Compromiso:** Cumplir con diligencia las obligaciones del cargo o empleo público y comprometidos a satisfacer las necesidades de nuestros ciudadanos.
- **Transparencia:** Como elemento de la democracia, la Municipalidad actuará de manera accesible para que toda persona natural o jurídica, tenga acceso a información acerca de la gestión municipal y divulgará en su portal de transparencia la información pública necesaria.
- **Efectividad:** Actuar con la convicción y capacidad de cumplir los objetivos institucionales en función de las necesidades de los ciudadanos.
- **Probidad:** Actuar con rectitud y honradez, procurando satisfacer el interés general y desechando todo provecho o ventaja personal, servir con rectitud y entusiasmo, exteriorizando una conducta honesta.
- **Solidaridad:** Apoyo incondicional a la ciudadanía en todo momento y especialmente en situaciones comprometidas o difíciles.
- **Temperancia:** Sopesar con prudencia las críticas que se reciba de la ciudadanía, con el fin de evaluarlas y determinar las acciones correctivas a los que hubiera lugar, cuando éstas tengan base sólida.



2.4. Eslogan

#SSESTUYO

Empoderamiento a los capitalinos, quienes son los que rigen el rumbo de San Salvador, donde la administración del Alcalde Ernesto Muyschondt y el Concejo Municipal, convierten en obras vivas, las decisiones de la participación ciudadana, con un enfoque de “San Salvador cambia porque es tuyo”.

CAPÍTULO III DESARROLLO DEL PENSAMIENTO ESTRATÉGICO

3.1. LÍNEAS ESTRATÉGICAS

3.1.1. #SSESTUYO y su Plan Estratégico

Habiendo diseñado y establecido la puesta en marcha de una estrategia competitiva dentro de grandes líneas de sostenibilidad en los ámbitos de desarrollo de la capital, que requieren la atención precisa de observación en la ejecución de procesos, que van encaminados a lograr ser eficaces, manteniendo una actualización de sus entornos constante y desarrollando una actitud proactiva en cada uno de los actores de la municipalidad, que nos conduzcan a una mejora continua y sostenible en todas las áreas, principalmente en aquellas que tienen relación directa con nuestro más grande objetivo, la satisfacción ciudadana.

#SSESTUYO, es el resultado directo de la participación de los capitalinos, donde los líderes de comunidades, colonias, barrios, han sido los que han propuesto las prioridades de las necesidades a solventar, permitiendo crear una administración estratégica en los diferentes proyectos y obras a ejecutar. Es importante mencionar que el desarrollo de cada estrategia de mejora, tiene que estar acompañada por la acción de todos los capitalinos, quienes, de una forma directa o indirecta, están aportando a tener un San Salvador soñado, libre de desórdenes en las ventas ambulantes, con un Centro Histórico convertido en destino turístico y con la oportunidad de convertir a San Salvador en una ciudad inteligente y segura.

El Plan Estratégico es un ideal para el crecimiento de la ciudad capital a lo largo de los próximos tres años, está diseñado sobre una base de información directa de las necesidades encontradas en los ámbitos dinámicos de la ciudad y permitirá evolucionar conforme los cambios se estén dando en el entorno. Es importante resaltar el enfoque aplicado al logro de cada uno de los objetivos estratégicos trazados, que inician desde el compromiso mismo adquirido por el Alcalde y termina con la satisfacción en cada uno de los ciudadanos capitalinos.



3.1.2. En línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenibles

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) se gestaron en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, celebrada en Río de Janeiro en 2012. El propósito era crear un conjunto de objetivos mundiales relacionados con los desafíos ambientales, políticos y económicos con que se enfrenta nuestro mundo.

Los ODS sustituyen a los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), con los que se emprendió en el 2000 una iniciativa mundial para abordar la indignidad de la pobreza. Los ODM eran objetivos medibles acordados universalmente para hacer frente a la pobreza extrema y el hambre, prevenir las enfermedades mortales y ampliar la enseñanza primaria a todos los niños, entre otras prioridades del desarrollo.

Los ODS constituyen un compromiso audaz para finalizar lo que hemos iniciado y abordar los problemas más urgentes a los que hoy se enfrenta el mundo. Los 17 Objetivos están interrelacionados, lo que significa que el éxito de uno afecta el de otros. Responder a la amenaza del cambio climático repercute en la forma en que gestionamos nuestros frágiles recursos naturales. Lograr la igualdad de género o mejorar la salud ayuda a erradicar la pobreza; y fomentar la paz y sociedades inclusivas reducirá las desigualdades y contribuirá a que prosperen las economías. En suma, es una oportunidad sin igual en beneficio de la vida de las generaciones futuras.

Los ODS coincidieron con otro acuerdo histórico celebrado en 2015, el Acuerdo de París aprobado en la Conferencia sobre el Cambio Climático (COP21). Junto con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres, firmado en el Japón en marzo de 2015, estos acuerdos proveen un conjunto de normas comunes y metas viables para reducir las emisiones de carbono, gestionar los riesgos del cambio climático y los desastres naturales, y reconstruir después de una crisis.

Los ODS son especiales por cuanto abarcan las cuestiones que nos afectan a todos. Reafirman nuestro compromiso internacional de poner fin a la pobreza de forma permanente en todas partes. Son ambiciosos, pues su meta es que nadie quede atrás. Lo que es más importante, nos invitan a todos a crear un planeta más sostenible, seguro y próspero para la humanidad.



3.1.3. ¿Qué son los Objetivos de Desarrollo Sostenible?

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), también conocidos como Objetivos Mundiales, son un llamado universal a la adopción de medidas para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad.

Son 17 Objetivos que se basan en los logros de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, aunque incluyen nuevas esferas como el cambio climático, la desigualdad económica, la innovación, el consumo sostenible, la paz y la justicia, entre otras prioridades. Los Objetivos están interrelacionados, con frecuencia la clave del éxito de uno involucrará las cuestiones más frecuentemente vinculadas con otro.

Los ODS conllevan un espíritu de colaboración y pragmatismo para elegir las mejores opciones con el fin de mejorar la vida de manera sostenible, para las generaciones futuras. Proporcionan orientaciones y metas claras para su adopción por todos los países en conformidad con sus propias prioridades y los desafíos ambientales del mundo en general.

3.1.4. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el Mapa Municipal

La agenda 2030 y sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) ,solo se podrán hacer una realidad a través de una alianza entre el gobierno local y la comunidad, expresar el compromiso de mejora continua en todos los ámbitos municipales y con la cooperación y diálogo entre los sectores involucrados, podremos lograr hacer de este plan un éxito, que conducirá a tener un San Salvador con cambios significativos, incrementando el desarrollo sostenible de las capacidades, para satisfacer las crecientes necesidades y expectativas de los ciudadanos capitalinos. Esto permite tener una mejor visión del municipio, el alcance en cada uno de los objetivos estratégicos que están dentro de una escala global, que permite darle seguimiento y evaluación a cada una de las acciones que la Municipalidad tome en respuesta a las necesidades demandadas por los ciudadanos.

Esto será posible, si el entorno es adecuado y con la participación de todos los sectores involucrados, así como con los líderes comunales, y sin dejar de mencionar el compromiso de cada uno de los funcionarios de la municipalidad.

A continuación, se detallan los Objetivos de Desarrollo Sostenible:

1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo
2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible
3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades
4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos
5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas
6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua el saneamiento para todos
7. Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos



8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos
9. Construir infraestructura resistente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación
10. Reducir la desigualdad en los países y entre ellos
11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resistentes y sostenibles
12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles
13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos
14. Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible
15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad
16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles institucionales eficaces e inclusivas que rindan cuentas
17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

3.2. Estructura de Ejes Estratégicos y sus Proyectos.

3.2.1 Seguridad³⁴

- **Descripción:** para lograr un Desarrollo Sostenible en todos sus ámbitos es de vital importancia que predomine un entorno seguro como pilar fundamental al desarrollo, el presente Plan Estratégico, está fortalecido con la participación del Cuerpo de Agentes Metropolitanos quienes teniendo un marco jurídico de operación y el fiel cumplimiento primeramente con la función principal de velar por el resguardo del Patrimonio Municipal, realizan además acciones en materia de prevención del delito y el crimen, en coordinación con la Policía Nacional Civil.
- **Objetivo:** crear un sistema integrado de prevención de la violencia, con la más alta tecnología que contribuya a combatir y disuadir la comisión de hechos de violencia y delincuencia en nuestra ciudad.
- **Proyectos:**
 1. Casa de encuentro Juvenil.
 2. Video Vigilancia.
 3. Botón de Pánico.
 4. Iluminación de los diferentes Mercados de San Salvador.

³⁴ Vinculado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible 1, 3, 4, 5, 10, 11, 12,16.



5. Cancha para Todos.
6. Recuperación de Espacios de la Infraestructura Social.
7. Corredor Urbano.
8. Plaza la Salud.
9. Política Municipal de la Juventud.
10. Acciones Preventivas.
11. Comité Municipal de Prevención de la Violencia.

3.2.2. Ordenamiento³⁵

- **Descripción:** con la implementación del programa de modernización, permitirá desarrollar una política que permita maximizar la eficiencia económica del territorio, así como hacer eficientes los procesos internos institucionales, que conducirán a la prestación de un servicio de atención con rumbo a la excelencia en el servicio municipal. El ordenamiento de la ciudad como hacia la institución, permitirá establecer una cohesión social, política y cultural, que permita garantizar la movilidad de los ciudadanos.
- **Objetivo:** hacer de San Salvador una capital ordenada, renovando los corredores que permitan la libre movilidad de las personas, aumentando la confianza y la convivencia armónica de los capitalinos.
- **Proyectos:**
 1. Mantenimiento Vial.
 2. Ordenamiento de los Mercados Municipales.
 3. Seguridad Perimetral en “Parque Memorial las Parcelas”.
 4. Estudio del Ferrocarril metropolitano de San Salvador y sus componentes.
 5. Ordenamiento Institucional.
 6. Gestión de riesgo.
 7. Renovación de la flota vehicular.
 8. Eco Estaciones.
 9. Medio Ambiente del Municipio de San Salvador.
 10. Eco Sistema del Municipio.
 11. San Salvador en Acción.
 12. Reordenamiento de ventas en el Espacio Público.
 13. Pequeña Obra.

³⁵ Vinculado a los objetivos de Desarrollo Sostenible 8, 9, 11, 12, 13,16,



3.2.3. Oportunidades³⁶

- **Descripción:** el interés por iniciar un sistema integrado en donde el desarrollo no solo se limita a lo económico, sino que está referido a un enfoque multidimensional que considera también los aspectos ambientales, culturales, sociales, institucionales y de desarrollo humano, desde los ámbitos especiales más pequeños que dentro de un proceso de crecimiento sostenible irán tomando la fuerza necesaria que contribuirá al crecimiento sostenible del municipio.

- **Objetivo:** hacer de San Salvador una ciudad de oportunidades de desarrollo local y competitiva que facilite la inversión, generando un potencial de crecimiento en todos los ámbitos.

- **Proyectos:**
 1. Empleo (ferias, autoempleo, emprendimientos).
 2. Becas.
 3. Emprendimiento y empleo juvenil.
 4. Promocionar a los Mercados Municipales.
 5. Promoción de inversiones y desarrollo económico local.
 6. Oportunidad de inserción laboral.
 7. Impulso de la economía local a través del desarrollo turístico.
 8. Formación laboral.
 9. Formación técnico vocacional.
 10. Turismo.
 11. Mercado Hula Hula.
 12. Mercado Ex Biblioteca.
 13. Mercado Escalón.
 14. Emprendimiento Solidario.

3.2.4 Transparencia³⁷

- **Descripción:** es muy importante establecer y mantener una relación de confianza entre la ciudadanía y la municipalidad, esto solo es posible lograrlo a través de una rendición de cuentas transparente, que mantenga satisfecha y conforme al ciudadano del buen uso en la administración de todos los recursos disponibles, así como la apertura de comunicación entre ambos.

- **Objetivo:** hacer de la administración municipal, un Gobierno Municipal transparente y abierto, generando las condiciones tecnológicas de acceso a la ciudadanía en general

³⁶ Vinculado a los objetivos de Desarrollo Sostenible 1,4, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 16,17

³⁷ Vinculado a los objetivos de Desarrollo Sostenible 1, 5, 9, 12, 16.



- **Proyectos:**

1. Organización y participación ciudadana.
2. Procedimientos administrativos para mejorar los controles en el sistema de Mercados.
3. Intranet Municipal.
4. Concejo Municipal Abierto.

3.2.5 San Salvador Inteligente³⁸

- **Descripción:** el creciente desarrollo tecnológico de las grandes ciudades, en donde el control de tráfico, y seguridad se realiza a través de herramientas tecnológicas, que permiten mantener en vivo el control y la reacción inmediata, ante cualquier hecho que rompa la tranquilidad ciudadana, estas innovaciones hacen posible asumir el reto de hacer de San Salvador, una ciudad inteligente, donde la tecnología de tiempo real, permitirán desarrollar una ciudad de futuro, poniendo a disponibilidad del ciudadano, aplicaciones tecnológicas en la prestación de servicios y seguridad pública.
- **Objetivo:** hacer de San Salvador una Ciudad Inteligente, utilizando tecnología en tiempo real, para la prestación de servicios municipales y controles óptimos de seguridad, tráfico y espacios públicos
- **Proyectos:**
 1. Limpieza y medio ambiente.
 2. Biblioteca Municipal.
 3. Mercados inteligentes.
 4. Mercados interconectados.
 5. Apertura laboral.
 6. Optimización del Sistema GPS en flota vehicular.
 7. Wifi (parques, plazas y mercados).
 8. Tecnologías de Información Institucional.
 9. Sistema de Demanda Ciudadana.
 10. Smart912.

³⁸ Vinculado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible 1, 4, 5, 8, 9, 11, 13



3.2.6. San Salvador Humano³⁹

- **Descripción:** todo cambio en el desarrollo social debe de tener como centro principal al ser humano, implica desarrollar una política social que evolucione hacia un cambio positivo en las relaciones de los ciudadanos, es un compromiso adquirido con la familia capitalina, de brindarle espacios de integración y de crecimiento integral que implica a mediano plazo el bienestar social de los capitalinos.

- **Objetivo:** contribuir a elevar el crecimiento integral de la familia capitalina, disponiendo de espacios de alta calidad en recreación y cultura, que unificarán el desarrollo humano y comunitario.

- **Proyectos:**
 1. Salud y asistencia social.
 2. Fortalecimiento familiar.
 3. Espacios de convivencia y recreación.
 4. Sistema de mercados.
 5. Deporte y recreación.
 6. Parque Cuscatlán.
 7. Hospital Municipal.
 8. Espacios residuales.
 9. Cableado subterráneo.
 10. Atención a grupos vulnerables.
 11. Servicios de atención a los ciudadanos de San Salvador.
 12. Optimizar servicios de recolección y saneamiento ambiental.
 13. San Salvador limpia.
 14. Mercado Cuscatlán.



3.3. MATRICES EJES ESTRATÉGICOS

3.3.1 Matriz de Eje Seguridad

Objetivo: crear un sistema integrado de prevención de la violencia, con la más alta tecnología que contribuya a combatir y disuadir la comisión de hechos de violencia y delincuencia en nuestra ciudad.

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL
MATRÍZ DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS ALCALDÍA DE LA CIUDAD DE SAN SALVADOR
SEGURIDAD

PROYECTOS	METAS ESTRATÉGICAS	UNIDAD ORGANIZACIONAL RESPONSABLE	2019	2020	2021	OBSERVACIONES
			FÍSICA	FÍSICA	FÍSICA	
Cancha para Todos	ME 1: Construir y reparar canchas para el sano esparcimiento de jóvenes y adultos.	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO	22	28	10	Habilitar los espacios deportivos en las comunidades y colonias del municipio, con la finalidad de dar una opción de sano esparcimiento e incidir en la reducción de los niveles de violencia.
Corredor Urbano	ME 1: Revitalizar el Centro Histórico con la construcción de corredores urbanos alrededor del microcentro.	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO	5	5		Senderos peatonales, remodelación plaza San Martín, remodelación Parque Bolívar, cableado subterráneo en calle Rubén Darío.
Plaza la Salud	ME 1: Construir las obras de la Plaza la Salud.	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO	1			Remozamiento de Plaza de la Salud, cambio de mobiliario urbano, construcción de estructuras para sombra, cambio de iluminación.
Casa de Encuentro Juvenil	ME 1 : Realización de talleres de formación complementaria para jóvenes de los 6 distritos de San Salvador.	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD	618	618	618	Estos proyectos garantizan la buena práctica de la ciudadanía y la gobernanza en los colectivos juveniles de los seis distritos de San Salvador, generando así organizaciones juveniles mejor formadas y con la capacidad de toma de decisiones para el buen desarrollo y sostenibilidad de lo realizado en sus comunidades de vida. La Casa, cuenta con servicios y procesos formativos en sus instalaciones y lograr durante la duración del proyecto, acercar estos servicios a las comunidades que son más lejanas de las instalaciones. Esto se realizará con la iniciativa de La Casa Móvil
	ME 2: Creación de un espacio innovador de tecnología.	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD	1	0	0	
	ME 3: Implementación de jornadas formativas en torno a la prevención de violencia.	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD	15	15	0	
	ME 4: Implementación de La Casa Móvil, para llevar la oferta formativa a más comunidades de San Salvador.	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD	1	1	0	



UNIDAD DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

MATRÍZ DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS ALCALDÍA DE LA CIUDAD DE SAN SALVADOR

SEGURIDAD

PROYECTOS	METAS ESTRATÉGICAS	UNIDAD ORGANIZACIONAL RESPONSABLE	2019	2020	2021	OBSERVACIONES
			FÍSICA	FÍSICA	FÍSICA	
Video Vigilancia	ME 1: Modernización y equipamiento de los servicios de monitoreo y video vigilancia (Seguridad Virtual)	CAM	0.37%	99.6%		Se espera ampliar la cobertura del sistema de video vigilancia, en los Distritos y otros lugares de servicios municipales como espacios públicos, parques y zonas de difícil acceso; En el primer año se apega al mantenimiento del mismo y en el segundo año al fortalecimiento con equipo y tecnología
	ME 2: Equipamiento de tecnología y comunicación del CAM.	CAM	77.7%	22.4%		Para soslayar la obsolescencia y carencia del equipo informático del CAM, el cual tiene más de doce años de uso se hace necesario la adquisición de equipo de computadoras de escritorio y portátiles, así como proyectores multimedia e impresoras; con su respectivo software y paquete de Office.
	ME 3: Fortalecer de la plataforma tecnológica para la vigilancia en tiempo real de las distintas zonas identificadas como peligrosas.	GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	30.0%	35.0%	35.0%	Instalación de cámaras de video vigilancia en diferentes zonas del Municipio de San Salvador. Beneficiados: Ciudadanía del Municipio y transeúntes
Botón de Pánico	ME 1: Readiestramiento de la plantilla del CAM (Equipos de Reacción Distrital)	CAM	24.0%	38.0%	38.0%	En el marco de la incorporación de servicios nuevos o modernizados, también es necesario fortalecer con nuevas competencias a los elementos operativos y los cuadros de mandos, con Programas de Readiestramiento dirigido a responder a cada una de las distintas necesidades de las zonas de responsabilidad en los distritos; incluye mapeo de riesgos, disciplina, espíritu de cuerpo, etc. A fin de responder al llamado de los ciudadanos en las mejores condiciones y prontitud posibles.
Iluminación de los diferentes Mercados de San Salvador.	ME 1: Mantener condiciones optimas de luminosidad, en los diferentes Mercados Municipales de San Salvador.	GERENCIA DE MERCADOS/Sección de Servicios Generales	300	300	300	Lograr con este proyecto es realizar instalaciones, reparaciones o modificar sistemas eléctricos que estén dañados con respecto a las luminarias en los diferentes Mercados Municipales, de esta manera tendremos mercados más iluminados y seguros.



UNIDAD DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

MATRÍZ DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS ALCALDÍA DE LA CIUDAD DE SAN SALVADOR

SEGURIDAD

PROYECTOS	METAS ESTRATÉGICAS	UNIDAD ORGANIZACIONAL RESPONSABLE	2019	2020	2021	OBSERVACIONES
			FÍSICA	FÍSICA	FÍSICA	
Recuperación de Espacios de la Infraestructura Social	ME 1: Mejoramiento de la infraestructura de parques, plazas, fuentes, redondeles, Skate Park, monumentos.	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO	7	1		Intervención física para el mejoramiento del equipamiento urbano de la ciudad (plazas, parque, monumentos, etc.) Con el objetivo de mejorar y recuperar la imagen urbana del Municipio, fortaleciendo a la ciudadanía a través del sano esparcimiento, y desarrollarse pacíficamente en lugares libres de violencia.
	ME 2: Recuperación de Espacios Públicos a través de murales.	SUB GERENCIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y PROYECCIÓN SOCIAL	12	12	12	Recuperación de espacios públicos a través de murales, se realizarán 12 murales en los centros poblacionales de los seis distritos de la Ciudad de San Salvador con el objetivo de fortalecer la identidad, y construir una memoria histórica, promocionar las actividades y la vida social, política y económica de ese lugar a través de la pintura, beneficiando un total de 5,000 personas.
	ME 3: Fortalecer las Unidades Especializadas.	CAM		64.0%	36.0%	En el segundo y tercer año del Gobierno Municipal, se ofrecerá un programa de capacitación para las Unidades Especializadas que laboran en las zonas recuperadas de acuerdo a las ordenanzas respectivas; el personal requiere de una rotación sistemática y la sustitución del equipo apropiado para desarrollar el trabajo en estas zonas recuperadas; el equipamiento y la presencia son elementos disuasivos tal como lo expresa " La Ordenanza Reguladora del Comercio de Espacio Públicos del Municipio de San Salvador"
	ME 4: Formulación y ejecución de proyectos de diversas tipologías de infraestructura.	UNIDAD DE PARQUES, PLAZAS Y ZONAS VERDES	28	30	32	
	ME 5: Remodelación de parque, 39 Avenida Norte, Pasaje N°1, Colonia San José, D-II.	UNIDAD DE PARQUES, PLAZAS Y ZONAS VERDES	1			
	ME 6: Remodelación de parque, 75° Avenida Norte, Final Pasaje Gloria, Residencial Claudia, D-II.	UNIDAD DE PARQUES, PLAZAS Y ZONAS VERDES	1			
	ME 7: Remodelación de área verde y cancha de Basquetbol, Urbanización Santa Victoria, D-II.	UNIDAD DE PARQUES, PLAZAS Y ZONAS VERDES	1			
	ME 8: Construcción de parque y cancha, 35 Avenida Sur Y Pasaje Maracaibo, Urbanización Venezuela, D-V.	UNIDAD DE PARQUES, PLAZAS Y ZONAS VERDES	1			



UNIDAD DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

MATRÍZ DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS ALCALDÍA DE LA CIUDAD DE SAN SALVADOR

SEGURIDAD

PROYECTOS	METAS ESTRATÉGICAS	UNIDAD ORGANIZACIONAL RESPONSABLE	2019	2020	2021	OBSERVACIONES
			FÍSICA	FÍSICA	FÍSICA	
Recuperación de Espacios de la Infraestructura Social	ME 9: Construcción de parque, gradas de acceso y calle de concreto, final Avenida Cataluña, Urbanización Bello San Juan, D-V.	UNIDAD DE PARQUES, PLAZAS Y ZONAS VERDES	1			
	ME 10: Remodelación de cancha, Reparto Metropolitano, D-II.	UNIDAD DE PARQUES, PLAZAS Y ZONAS VERDES	1			
	ME 11: Construcción de cancha de fútbol, entre Calle Turrialba y Avenida Alajuela, Colonia Costa Rica, D-V.	UNIDAD DE PARQUES, PLAZAS Y ZONAS VERDES	1			
	ME 12: Remodelación de cancha, Comunidad Roque Amaya, D-V.	UNIDAD DE PARQUES, PLAZAS Y ZONAS VERDES	1			
	ME 13: Remodelación de parque, Residencial Cumbres de La Campiña, Senda A y B, D-I.	UNIDAD DE PARQUES, PLAZAS Y ZONAS VERDES	1			
	ME 14: Remodelación de parque, Urbanización Su Casa, 27 Calle Oriente, D-I.	UNIDAD DE PARQUES, PLAZAS Y ZONAS VERDES	1			
	ME 15: Remodelación de parque, Residencial Pilarica, Calle El Progreso, D-II.	UNIDAD DE PARQUES, PLAZAS Y ZONAS VERDES	1			
	ME 16: Rehabilitación de casa comunal y construcción de cancha, Comunidad Lajas Poniente, D-III.	UNIDAD DE PARQUES, PLAZAS Y ZONAS VERDES	1			



UNIDAD DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

MATRÍZ DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS ALCALDÍA DE LA CIUDAD DE SAN SALVADOR

SEGURIDAD

PROYECTOS	METAS ESTRATÉGICAS	UNIDAD ORGANIZACIONAL RESPONSABLE	2019	2020	2021	OBSERVACIONES
			FÍSICA	FÍSICA	FÍSICA	
Recuperación de Espacios de la Infraestructura Social	ME 17: Construcción de cancha, área de juegos y remodelación de casa comunal, Comunidad San Mateo, D-IV.	UNIDAD DE PARQUES, PLAZAS Y ZONAS VERDES	1			
	ME 18: Construcción de cancha, techo y obras complementarias, Centro de Convivencia Municipal San Francisco, Calle los Duraznos, Colonia San Francisco, D-IV.	UNIDAD DE PARQUES, PLAZAS Y ZONAS VERDES	1			
	ME 19: Mejoras en C.D.I. Sagrado Corazón, 6ª Calle Poniente, Pasaje José Simeón Cañas Y 3ª Av. Sur, Centro Histórico, D-I.	UNIDAD DE PARQUES, PLAZAS Y ZONAS VERDES	1			
	ME 20: Construcción de cancha de fútbol y obras complementarias, Comunidad Modelo III, D-V.	UNIDAD DE PARQUES, PLAZAS Y ZONAS VERDES	1			
	ME 21: Construcción de gradas y obras complementarias, Comunidad Nuñez Arrue, D-III.	UNIDAD DE PARQUES, PLAZAS Y ZONAS VERDES	1			
	ME 22: Construcción de muro, Comunidad San Pablo, D-III.	UNIDAD DE PARQUES, PLAZAS Y ZONAS VERDES	1			
	ME 23: Concreteado de Pasaje 5, Reparto Santa Marta II, segunda etapa, D-V.	UNIDAD DE PARQUES, PLAZAS Y ZONAS VERDES	1			
	ME 24: Revitalización de aceras, acera Norte frente a Biblioteca Nacional, 4a Calle Ote., entre Av. Cuscatlán Y 2a Av. Sur, Centro Histórico, D-I.	UNIDAD DE PARQUES, PLAZAS Y ZONAS VERDES	1			



UNIDAD DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

MATRÍZ DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS ALCALDÍA DE LA CIUDAD DE SAN SALVADOR

SEGURIDAD

PROYECTOS	METAS ESTRATÉGICAS	UNIDAD ORGANIZACIONAL RESPONSABLE	2019	2020	2021	OBSERVACIONES
			FÍSICA	FÍSICA	FÍSICA	
Recuperación de Espacios de la Infraestructura Social	ME 25: Reconstrucción de Casa Comunal, Comunidad La Chacra, D-VI.	UNIDAD DE PARQUES, PLAZAS Y ZONAS VERDES	1			Formulación y ejecución de Proyectos de Diversas Tipologías de Infraestructura. Parques, plazas, zonas verdes, áreas recreativas, deportivas, hidráulicas, viales, edificaciones, obras de mitigación y cualquier obra de infraestructura solicitada por la población.
	ME 26: Concreteado de calle, Comunidad Altos de San Nicolás, D-IV.	UNIDAD DE PARQUES, PLAZAS Y ZONAS VERDES	1			
	ME 27: Construcción de centros de trabajo de la Unidad de Parques, Plazas y Zonas Verdes, Calle Buen Pastor, D-V.	UNIDAD DE PARQUES, PLAZAS Y ZONAS VERDES	1			
	ME 28: Construcción de centros de trabajo de la Unidad de Parques, Plazas y Zonas Verdes, Colonia Mompegon, D-I.	UNIDAD DE PARQUES, PLAZAS Y ZONAS VERDES	1			
	ME 29: Construcción de centros de trabajo de la Unidad de Parques, Plazas y Zonas Verdes, Calle Aurora y Avenida Santa Mónica, D-II.	UNIDAD DE PARQUES, PLAZAS Y ZONAS VERDES	1			
Política Municipal de la Juventud	ME 1: Actualización y validación de la Política Municipal de la Juventud.	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD	1	0	0	Este proyecto tiene como meta fortalecer y validar la actualización de la Política Municipal de la Juventud y además crear procesos de divulgación de los derechos juveniles a la población juvenil capitalina.
	ME 2: Promoción de Políticas Públicas de Derechos de las Juventudes.	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD	5	5	0	
Acciones preventivas	ME 1: Creación de la Política Municipal de Prevención de Violencia.	GDS/Comité Municipal de Prevención de Violencia	100			Dicho comité no cuenta con asignación presupuestaria a la fecha
	ME 2: Realizar Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias con los diferentes actores involucrados en el tema de Prevención de la Violencia.	GDS/Comité Municipal de Prevención de Violencia	8	12	12	Dicho comité no cuenta con asignación presupuestaria a la fecha
	ME 3: Realizar Asambleas Ordinarias y Extraordinarias de las seis comisiones que conforman el Comité Municipal de Prevención de la Violencia (CMPV).	GDS/Comité Municipal de Prevención de Violencia	12	12	12	Dicho comité no cuenta con asignación presupuestaria a la fecha
	ME 4: Desarrollar un Programa de Cooperación en Promoción de la Salud Mental con énfasis en adicciones a sustancias psicoactivas.	SECRETARÍA ANTIDROGAS DE LA CIUDAD DE SAN SALVADOR	100.0%	100.0%	100.0%	Esta meta estratégica incluye diversos programas que implican coordinación intra e interinstitucional (ej. búsqueda de financiamiento externo, colaboración con MINED, MINSAL, universidades) y no se limita a la participación en el CMPV.



3.3.2 Matriz de Eje de Ordenamiento

Objetivo: hacer de San Salvador una capital ordenada, renovando los corredores urbanos que permitan la libre movilidad urbana de las personas, aumentando la Confianza y la convivencia armónica de los capitalinos.

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

MATRÍZ DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS ALCALDÍA DE LA CIUDAD DE SAN SALVADOR

ORDENAMIENTO

PROYECTOS	METAS ESTRATÉGICAS	UNIDAD ORGANIZACIONAL RESPONSABLE	2019	2020	2021	OBSERVACIONES
			FÍSICA	FÍSICA	FÍSICA	
Gestión de Riesgo	ME 1: Actualización de mapas comunitarios de gestión de riesgo a través de las Delegaciones Distritales y las Comisiones Comunales de Protección Civil.	GDS/Departamento de Protección Civil	6	6	6	Actualización de mapas comunitarios de gestión de riesgo a través de las Delegaciones Distritales y las Comisiones Comunales de Protección Civil, se realizarán 6 actualizaciones por año beneficiando a 18 comunidades en alto riesgo, beneficiando a 5,500 personas.
	ME 2: Fortalecimiento a la Comisión Municipal, Organización Institucional, conformación y capacitación a las Comisiones Comunales de Protección Civil.	GDS/Departamento de Protección Civil	84	84	84	Fortalecimiento a la Comisión Municipal, Organización Institucional, conformación y capacitación a las Comisiones Comunales de Protección Civil de cada Distrito realizando 84 capacitaciones por año beneficiando a 30 comunidades vulnerables, beneficiando a 6,000 personas.
	ME 3: Formulación, elaboración y ejecución de planes de contingencia para el municipio de San Salvador.	GDS/Departamento de Protección Civil	7	7	7	Fortalecimiento a la Comisión Municipal, Organización Institucional, conformación y capacitación a las Comisiones Comunales de Protección Civil de cada Distrito realizando 84 capacitaciones por año beneficiando a 30 comunidades vulnerables, beneficiando a 6,000 personas .
	ME 4: Formulación, planificación y ejecución de simulacros en el Municipio de San Salvador.	GDS/Departamento de Protección Civil	3	3	3	Formulación, elaboración y ejecución de planes de contingencia para el municipio de San Salvador, estos planes se realizan en cada período de días feriados importantes o días de lluvia ya que son 7 planes por año, que se elaboran según la ocasión. Beneficiando a 10,500 personas al año.



UNIDAD DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

MATRÍZ DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS ALCALDÍA DE LA CIUDAD DE SAN SALVADOR

ORDENAMIENTO

PROYECTOS	METAS ESTRATÉGICAS	UNIDAD ORGANIZACIONAL RESPONSABLE	2019	2020	2021	OBSERVACIONES
			FÍSICA	FÍSICA	FÍSICA	
Mantenimiento Vial	ME 1: Mejorar la red vial de las comunidades, barrios, colonias de la ciudad.	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO	1			Consiste en el bacheo superficial y profundo de la red vial municipal, abarcando diferentes zonas de los seis distritos. Recarpeteo y tratamiento superficial de vías recolectoras y acceso municipal. Contribuyendo al mejoramiento de la circulación vehicular y recuperando las condiciones físicas de la red vial. Dando a los capitalinos un ambiente seguro para la circulación vial.
Ordenamiento en los Mercados Municipales	ME 1: Ejecutar la verificación de espacio físico de cada puesto arrendado en los Mercados Municipales.	GERENCIA DE MERCADOS/Sección Mercados y Sección de Servicios Generales	3	4	3	Realizar en todos los mercados planes de reordenamiento interno con respecto a la delimitación de los puestos y así concientizar a los usuarios la importancia del orden dentro de los mercados municipales, con apoyo del Cuerpo de Agentes Metropolitanos.
Seguridad perimetral "Parque Memorial Las Parcelas"	ME 1: Contribuir a la seguridad y libre movilidad de las personas que visitan el Parque Memorial Las Parcelas.	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE CEMENTERIOS DEL MUNICIPIO DE SAN SALVADOR	1			La inversión en el proyecto de infraestructura se ejecutará en el período del 01 de abril al 31 de mayo del 2019.
Ferrocarril Metropolitano de San Salvador y sus componentes	ME 1: Diseñar el anteproyecto del Ferrocarril Metropolitano y sus componentes.	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO	1			Crear un documento técnico en donde se establezcan los límites, alcances, y todos los aspectos técnicos y estudios para la construcción de Ferrocarril Metropolitano

**UNIDAD DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL****MATRÍZ DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS ALCALDÍA DE LA CIUDAD DE SAN SALVADOR****ORDENAMIENTO**

PROYECTOS	METAS ESTRATÉGICAS	UNIDAD ORGANIZACIONAL RESPONSABLE	2019	2020	2021	OBSERVACIONES
			FÍSICA	FÍSICA	FÍSICA	
Ordenamiento Institucional	ME 1: Adecuación de Infraestructura de La Base Central del CAM.	CAM	79.5%	14.8%	5.7%	Esta meta estratégica, responde al ofrecimiento público realizado por las autoridades, en mejorar las condiciones de estadía de los miembros administrativos y operativos del Cuerpo de Agentes Metropolitanos, cuyas instalaciones tienen casi 100 años de existencia y se requiere mejorar el área de dormitorios masculinos y femeninos; la ampliación de oficinas, academia y talleres entre otros; así mismo en previsión de los establecido en la Normativa de Prevención de Riesgos se incluye la necesidad de remover, la red eléctrica y dotar a la instalación de una cisterna, con una capacidad suficiente y necesaria para cubrir las necesidades básicas de higiene.
	ME 2: Incremento a la Plantilla Basica del CAM.	CAM	33.3%	33.3%	33.3%	Con el desarrollo de esta meta se espera contar con el número mínimo de efectivos de la plantilla de agentes de nivel básico, que permita prestar el servicios o funciones establecidas en la normativa legal y administrativa, citadas específicamente en la Constitución de la República y el Código Municipal, donde se definen las facultades en la autonomía municipal en materia de seguridad ciudadana.
	ME 3: Profesionalizacion por medio de capacitaciones al personal operativo y administrativo de la plantilla del CAM.	CAM	33.3%	33.3%	33.3%	Con esta meta se espera elevar o iniciar un proceso de mejora de competencias en el personal que soporta el apoyo administrativo, las capacitaciones comprenden ofimática, disciplina, espíritu de cuerpo, salud mental, etc., en un proceso de aprendizaje y enseñanza a mediano y largo plazo.



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

2018 - 2021

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

MATRÍZ DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS ALCALDÍA DE LA CIUDAD DE SAN SALVADOR

ORDENAMIENTO

PROYECTOS	METAS ESTRATÉGICAS	UNIDAD ORGANIZACIONAL RESPONSABLE	2019	2020	2021	OBSERVACIONES
			FÍSICA	FÍSICA	FÍSICA	
Ordenamiento Institucional	ME 4: Apoyar el Programa de Simplificación de Trámites (SIMTRA) del Proyecto de USAID para la Competitividad Económica.	UNIDAD DE GESTIÓN DE CALIDAD	100.0%			El Proyecto de USAID para la Competitividad Económica, a través de The Palladium Group, establece la simplificación de los servicios municipales de atención empresarial para estimular el desarrollo y crecimiento de las empresas. Esta se desarrolla a través de FUNDES El Salvador por medio del Programa Simplificación de Trámites (SIMTRA) con asistencia técnica para crear/fortalecer la ventanilla única de atención empresarial. El Proyecto de USAID Gobernabilidad Municipal, incluye Las Cartas de Derechos y Deberes de los usuarios de servicios municipales. Las cartas son compromisos públicos con estándares de servicio en términos de: tiempo en la atención, información de costos, amabilidad en el trato. Ambos son proyectos de USAID y las Cartas de Deberes son una consecuencia de la simplificación de trámites, por esa razón la enfocamos en el Proyecto de Competitividad Económica.
	ME 5: Coordinar la elaboración e implementación de las Cartas de Derechos y Deberes para personas usuarias de servicios municipales.	UNIDAD DE GESTIÓN DE CALIDAD	100.0%	100.0%	100.0%	
Renovación de la Flota Vehicular	ME 1: Gestión de la adquisición y reemplazo oportuno de la flota vehicular pesada.	DMGSDS - Automotores	4	8	23	Mejorar y eficientizar el servicio de recolección brindado a la población del Municipio de San Salvador, la renovación beneficiará a 316,090 habitantes del Municipio.
	ME 2: Gestión de la adquisición y reemplazo oportuno de la flota vehicular liviana.	DMGSDS - Automotores	27	5	2	
Eco-Estaciones	ME 1: Instalar eco estaciones en empresas con servicios especiales en el municipio de San Salvador.	DMGSDS - Operaciones	8	9	10	El fin es educar y concientizar a la población en el uso adecuado, aplicación de la técnica 5R's, contribuyendo al cuidado del medio ambiente y principalmente, facilitando a la ciudadanía opciones para la disposición de residuos de forma oportuna, mejorando la cultura de limpieza y la imagen en el municipio de San Salvador.
	ME 2: Instalar contenedores en puntos críticos y en sustitución a empresas con servicio especial en el municipio de San Salvador.	DMGSDS - Operaciones	7	7	7	
	ME 3: Instalar rótulos prohibitivos para cierres de botaderos a cielo abierto en el municipio de San Salvador.	DMGSDS - Operaciones	90	90	90	
	ME 4: Instalación de basureros tipo balancine de uno y dos depósitos, en el municipio de San Salvador.	DMGSDS - Operaciones	308	100	100	



UNIDAD DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

MATRÍZ DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS ALCALDÍA DE LA CIUDAD DE SAN SALVADOR

ORDENAMIENTO

PROYECTOS	METAS ESTRATÉGICAS	UNIDAD ORGANIZACIONAL RESPONSABLE	2019	2020	2021	OBSERVACIONES
			FÍSICA	FÍSICA	FÍSICA	
Ecosistema del Municipio	ME 1: Producción de plantas ornamentales, forestales y frutales.	UNIDAD DE PARQUES, PLAZAS Y ZONAS VERDES	300,000	400,000	300,000	Este proyecto permite darle sostenibilidad ambiental a la ciudad capital por medio de la reforestación involucrando a la ciudadanía, a través de la plantación de árboles que permiten la mayor captación del CO2.
	ME 2: Recuperación ornamental y forestal de espacios públicos.	UNIDAD DE PARQUES, PLAZAS Y ZONAS VERDES	14	16	20	
	ME 3: Programa de reforestación y de concientización con énfasis en la participación ciudadana.	UNIDAD DE PARQUES, PLAZAS Y ZONAS VERDES	12	14	16	
Medio Ambiente del Municipio de San Salvador.	ME 1: Mantenimiento de Parques, Plazas y Zonas Verdes.	UNIDAD DE PARQUES, PLAZAS Y ZONAS VERDES	3,000	3,100	3,150	Programa que permite el fortalecimiento del ecosistema de la ciudad por medio del mantenimiento efectivo y eficaz de las diferentes áreas verdes del municipio, mejorando las condiciones medioambientales de cada una de las áreas verdes.
	ME 2: Control dasonómico efectivo de la masa arborea del municipio de San Salvador.	UNIDAD DE PARQUES, PLAZAS Y ZONAS VERDES	1,700	1,750	1,800	
San Salvador en Acción	ME 1: Realizar megas jornadas semanales de rehabilitación y recuperación urbano ambiental realizadas por las unidades operativas de la Alcaldía en los centros poblacionales de mayor demanda ciudadana.	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL (GDS)	50	50	50	Proyecto con ejecución presupuestaria de las diferentes unidades operativas involucradas
Reordenamiento de Ventas en el Espacio público	ME 1: Recuperación integral del comercio en el espacio público del micro centro historico.	GDS/Unidad Técnica del Comercio en el espacio público	60.0%	30.0%	10.0%	Actualmente no se cuenta con un presupuesto asignado
	ME 2: Recuperación integral del comercio en el espacio público del Proyecto Corredor Urbano.	GDS/Unidad Técnica del Comercio en el espacio público	25.0%	50.0%	25.0%	Actualmente no se cuenta con un presupuesto asignado



UNIDAD DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

MATRÍZ DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS ALCALDÍA DE LA CIUDAD DE SAN SALVADOR

ORDENAMIENTO

PROYECTOS	METAS ESTRATÉGICAS	UNIDAD ORGANIZACIONAL RESPONSABLE	2019	2020	2021	OBSERVACIONES
			FÍSICA	FÍSICA	FÍSICA	
Reordenamiento de Ventas en el Espacio Público	ME 3: Recuperación integral del comercio en el espacio público del Proyecto Parque Cuscatlan.	GDS/Unidad Técnica del Comercio en el espacio público	90.0%	10.0%		Actualmente no se cuenta con un presupuesto asignado
	ME 4: Recuperación integral del comercio en el espacio público en una zonas de las Delegaciones Distritales.	GDS/Unidad Técnica del Comercio en el espacio público	35.0%	35.0%	30.0%	
	ME 5: Organización y distribución del comercio en el espacio público en el marco de las fiestas agostinas.	GDS/Unidad Técnica del Comercio en el espacio público	35.0%	35.0%	30.0%	Actualmente no se cuenta con un presupuesto asignado
	ME 6: Elaboración y aprobación del plan de control de productos pirotécnicos en el municipio de San Salvador en temporada daiveña.	GDS/Unidad Técnica del Comercio en el espacio público	35.0%	35.0%	30.0%	Actualmente no se cuenta con un presupuesto asignado
Pequeña Obra	ME 1: Ejecución de pequeñas obras en los diferentes centros poblacionales de las Delegaciones Distritales.	GDS/Delegaciones Distritales (I,II,III,IV,V y VI)	340	340	340	



3.3.3 Matriz de Eje Estratégico Oportunidades

Objetivo: hacer de San Salvador una ciudad de oportunidades de desarrollo local y competitiva, que facilite la inversión, generando un potencial de crecimiento en todos los ámbitos.

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

MATRÍZ DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS ALCALDÍA DE LA CIUDAD DE SAN SALVADOR OPORTUNIDADES

PROYECTOS	METAS ESTRATÉGICAS	UNIDAD ORGANIZACIONAL RESPONSABLE	2019	2020	2021	OBSERVACIONES
			FÍSICA	FÍSICA	FÍSICA	
Empleo (ferias, autoempleo, emprendimientos)	ME 1: Seguimiento a Programas y Ferias de Emprendimiento.	GDS/ Subgerencia de Participación Ciudadana y Proyección Social	12	12	12	Seguimiento a programas y ferias de emprendimiento con lo cual se busca llevar desarrollo económico a familias de emprendedores en las comunidades, para crear la base a micro y pequeños empresarios y generar seguridad alimentaria, crecimiento educativo y posibilitar crecimiento económico en las comunidades, con ello beneficiando a más de 100 emprendedores de los seis distritos.
Becas	ME 1: Seguimiento al Programa Becas de Inglés ejecutado en los 6 distritos.	GDS/ Subgerencia de Participación Ciudadana y Proyección Social	432	432	432	Seguimiento al Programa de Becas de Inglés ejecutado en los seis distritos. El proyecto SS English Club contempla cursos básicos, intermedios y avanzados. La inversión que la comuna capitalina realiza por cada curso es de \$38 mil dólares.
Emprendimiento y Empleo Juvenil	ME 1: Fortalecer capacidades juveniles para el acceso al mercado laboral.	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD	25	25	0	Se aportará al PEA de la municipalidad un fortalecimiento de las capacidades en los y las jóvenes para poder optar por empleos más dignos, esto se logrará por medio de procesos formativos que habilitarán a jóvenes mejor capacitados para desenvolverse en el mercado laboral. Asimismo, se formará a jóvenes para la creación de emprendimientos sociales que abonen a una capital más humana y mejor.
	ME 2: Formación para el autoempleo.	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD	5	5	0	
	ME 3: Fortalecimiento a jóvenes con emprendimientos sociales.	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD	5	5	0	
Promocionar a los Mercados Municipales	ME 1: Realizar la publicidad de las diferentes promociones que ofrecen los mercados municipales.	GERENCIA DE MERCADOS/Unidad de comunicaciones	8	10	10	Enviar publicidad de mercados a la Gerencia de Comunicación e Imagen Institucional de la Alcaldía Municipal de San Salvador para que ellos puedan promocionar por medios de las redes sociales y pagina oficial. Dar cobertura a eventos realizados por la Gerencia en los diferentes Mercados de San Salvador.



UNIDAD DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

MATRÍZ DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS ALCALDÍA DE LA CIUDAD DE SAN SALVADOR

OPORTUNIDADES

PROYECTOS	METAS ESTRATÉGICAS	UNIDAD ORGANIZACIONAL RESPONSABLE	2019	2020	2021	OBSERVACIONES
			FÍSICA	FÍSICA	FÍSICA	
Promoción de Inversiones y Desarrollo Económico Local.	ME 1: Elaboración y ejecución de Ordenanza Reguladora de la Promoción de Inversiones del municipio.	GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL/Departamento de Promoción de Inversiones	33.3%	33.3%	33.0%	La generación de un marco jurídico estable dentro del Municipio permitirá generar confianza para mejorar el clima de negocios e inversión, nuevos puestos de empleo y un dinamismo económico emergente. La Ordenanza incluiría la simplificación de trámites, la generación de Distritos de Mejora económica (BID's) y el potenciamiento del emprendimiento que necesita San Salvador.
	ME 2: Proceso de formación de capacidades emprendedoras de habitantes del municipio en situación vulnerable.	GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL/Departamento de Promoción de Inversiones	33.0%	33.0%	33.0%	El desarrollo de las capacidades emprendedoras de jóvenes en situación de riesgo o vulnerabilidad permitirá que puedan optar por una oportunidad de auto empleo, generación de ingresos y contribuir al desarrollo social de sus comunidades.
	ME 3: Ejecución de las acciones del Enlace Municipal para el Desarrollo Empresarial (EMPRE), ferias de emprendimiento, foros de atracción de inversiones.	GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL/Departamento de Promoción de Inversiones	33.0%	33.0%	33.0%	La principal función del EMPRE es contribuir al desarrollo sostenible del sector empresarial del Municipio y en sus fase inicial a las empresas ubicadas en la Delegación Distrital III, en este sentido se pretende emprender acciones de gestión entre los prestadores de servicios a las empresas (ya sean actores públicos y privados) y las empresas con el fin de ayudar a resolver los diferentes obstáculos que tengan interna y externamente, y además desde la Municipalidad ejecutar eventos que ayuden a mejorar los ingresos y ventas de dichos establecimientos.
	ME4: Seguimiento y evaluación de los Distritos de mejora de negocios.	GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL/Departamento de Promoción de Inversiones	33.0%	33.0%	33.0%	Los distritos de mejora de negocios se convierten para la Ciudad de San Salvador en una modalidad de asocio público-privado que permite generar dinamismo económico a las zonas participantes, por lo que se vuelve de suma importancia darle seguimiento y realizar evaluaciones periódicas a la ejecución y desarrollo de acciones que se emprendan desde estas plataformas económicas



UNIDAD DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

MATRÍZ DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS ALCALDÍA DE LA CIUDAD DE SAN SALVADOR

OPORTUNIDADES

PROYECTOS	METAS ESTRATÉGICAS	UNIDAD ORGANIZACIONAL RESPONSABLE	2019	2020	2021	OBSERVACIONES
			FÍSICA	FÍSICA	FÍSICA	
Oportunidad de Inserción Laboral	ME 1: Generación de oportunidades laborales a través de ferias de empleo.	GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL/Departamento de Gestión de Empleo	33.0%	33.0%	33.0%	A través de esto se busca generar un espacio adecuado para que la empresa privada pueda acercar las ofertas laborales a todas las personas que buscan una oportunidad de trabajo.
	ME 2: Acompañamiento en la oferta de empleo a las comunidades en el programa San Salvador en Acción.	GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL/Departamento de Gestión de Empleo	33.0%	33.0%	33.0%	Se acompaña en el cierre de San Salvador en Acción con asesoría en la búsqueda de empleo, se recibirán curriculum Vitae brindando oportunidades laborales.
	ME 3: Realizar Jornadas de oferta laboral en los diferentes Distritos.	GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL/Departamento de Gestión de Empleo	40.0%	30.0%	30.0%	Se realizarán en las comunidades actividades donde brindaremos oportunidades laborales a los habitantes de la zona y además se les apoyará con servicios gratuitos de elaboración, impresión y copias de curriculum Vitae.
	ME 4: Seguimiento al Convenio Alcaldía Municipal y Swiss Contact.	GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL/Departamento de Gestión de Empleo	33.0%	33.0%	33.0%	Brindamos información del proyecto dirigido a los migrantes retornados de Estados Unidos y México, a quienes brindamos el servicio de llenado de la ficha; solo para el municipio de San Salvador.
	ME 5: Ejecutar Plan de Apoyo en materia de emprendimiento y empoderamiento económico en mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad.	SECRETARÍA DE LA MUJER Y FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SAN SALVADOR	33.0%	33.0%	34.0%	Con esta meta se busca implementar un programa piloto que apoye iniciativas de emprendimiento para pequeños negocios de mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad del municipio de San Salvador. Se procurará a través de asistencia técnica el acompañamiento a los emprendedores desde el desarrollo de la idea, definición del plan de negocios. A través de este programa se busca potenciar la autoestima y la construcción de su liderazgo, reforzando el reconocimiento de las mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad como agentes de cambio social, político y económico.



UNIDAD DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

MATRÍZ DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS ALCALDÍA DE LA CIUDAD DE SAN SALVADOR

OPORTUNIDADES

PROYECTOS	METAS ESTRATÉGICAS	UNIDAD ORGANIZACIONAL RESPONSABLE	2019	2020	2021	OBSERVACIONES
			FÍSICA	FÍSICA	FÍSICA	
Impulso de la Economía local a través del Desarrollo Turístico.	ME 1: Mantener una estrategia de posicionamiento del municipio de San Salvador como destino Turístico.	GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL/Departamento de Desarrollo Turístico	40.0%	30.0%	30.0%	<p>La estrategia de posicionamiento, busca establecer lineamientos de trabajo y comunicación, para definir la comercialización del municipio a través de la promoción de los principales atributos del destino, y enmarcado en potenciar los recursos diferenciadores con los que cuenta.</p> <p>Esta estrategia de posicionamiento permitirá a largo plazo que San Salvador se convierta en un destino turístico atractivo, generando con esto crecimiento en la inversión y activando un nuevo sector de la economía. A través de lo que se beneficiará a la población en general pues se generaran nuevas dinámicas económicas que potenciaran mayor inversión, nuevos empleos, mejoras de ingresos entre otros. Además desde la perspectiva social una estrategia de posicionamiento genera un impacto socio-cultural y mejora la identidad del municipio a través de la apropiación y puesta en valor de los recursos endémicos del mismo.</p>
	ME 2: Hacer un levantamiento de la oferta turística que permita impulsar la cooperación entre la empresa privada y la Municipalidad para potenciar el desarrollo turístico del municipio.	GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL/Departamento de Desarrollo Turístico.	50.0%	25.0%	25.0%	<p>El levantamiento de un inventario turístico es un proceso a través del cual se pretende registrar los factores físicos y culturales que posee el municipio y que en conjunto conforman atractivos turísticos que servirán como base para la creación de productos turísticos para el territorio. A través de este inventario se identificarán todos los recursos que impliquen un atractivo para el turismo. El inventario turístico será la herramienta base para el planteamiento de objetivos y planes de acción que generen crecimiento económico aprovechando los recursos existentes en el territorio.</p> <p>Este proyecto beneficia tanto a la Municipalidad como a los actores pues nos brinda claridad de los recursos con los que se cuenta permitiendo que como Municipalidad actuemos de forma más específica en base a los recursos que tenemos y además permite que aquellos sectores de la población que cuentan con recursos que actualmente no han sido potenciados encuentre una nueva línea de desarrollo.</p>



UNIDAD DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

MATRÍZ DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS ALCALDÍA DE LA CIUDAD DE SAN SALVADOR

OPORTUNIDADES

PROYECTOS	METAS ESTRATÉGICAS	UNIDAD ORGANIZACIONAL RESPONSABLE	2019	2020	2021	OBSERVACIONES
			FÍSICA	FÍSICA	FÍSICA	
Impulso de la economía local a través del desarrollo turístico.	ME 3: Revitalizar espacio de atractivos turísticos a través de la generación de actividades recreativas y culturales.	GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL/Departamento de Desarrollo Turístico.	33.0%	33.0%	33.0%	Se pretenden realizar actividades recreativas en diversas puntos de interés prioritario, estas actividades buscan generar interés en zonas específicas para provocar la movilización de personas hacia las mismas, esto para generar una activación económica del territorio. Con estas actividades se ve beneficiada la población en general pues tiene acceso a actividades de ocio y entretenimiento de manera gratuita y accesible, la empresa privada pues se genera mayor tráfico de persona lo que aumenta las ventas de las empresas, los emprendedores pues al haber mayor demanda surgen nuevas oportunidades de creación de productos o empresas para satisfacer la demanda.
	ME 4: Crear Centros de Atención al Turista (CATU) y tiendas de recuerdos para incrementar el nivel de satisfacción de los turistas sobre los servicios turísticos que ofrece la municipalidad.	GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL/Departamento de Desarrollo Turístico	40.0%	30.0%	30.0%	Los Centros de Atención al Turista (CATU), pretenden crear un acercamiento con el turista a través de espacios que permitan brindar información, aclarar dudas, recibir quejas, etc. Estos kioscos se ubicarían en las zonas de interés prioritario donde hay mayor tráfico de personas. Además de brindarles a los turistas la opción de acceder a recuerdos de su visita que serán comercializados en las tiendas. Con esto se impactará de manera positiva la experiencia del turista asegurando que la calidad de la visita haya sido la esperada y garantizando de esta forma dos cosas: que regrese y que recomiende al municipio como destino turístico.
Formación Laboral	ME 1: Impartir cursos técnico-prácticos de formación laboral.	CENTRO DE FORMACIÓN LABORAL	100.0%	100.0%	100.0%	El CFL ejecutará nuevos Cursos de Formación Técnico-Laboral, además de los que ya se imparten, como son: Asistente Administrativo, Carpintería, Computación, Corte y Confección, Cosmetología, Electricidad residencial, Inglés, Mecánica de Obra de Banco, Masoterapia, Sastrería, Panadería, Remodelación de Interiores, etc.
	ME 2: Seminarios y cursos de habilidades y orientación para el trabajo, así como de emprendedurismo (Inicie su negocio).	CENTRO DE FORMACIÓN LABORAL	100.0%	100.0%	100.0%	
	ME 3: Otorgamiento de becas para las personas de escasos recursos económicos.	CENTRO DE FORMACIÓN LABORAL	100.0%	100.0%	100.0%	



UNIDAD DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

MATRÍZ DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS ALCALDÍA DE LA CIUDAD DE SAN SALVADOR
OPORTUNIDADES

PROYECTOS	METAS ESTRATÉGICAS	UNIDAD ORGANIZACIONAL RESPONSABLE	2019	2020	2021	OBSERVACIONES
			FÍSICA	FÍSICA	FÍSICA	
Formación Laboral	ME 1: Impartir cursos técnico-prácticos de formación laboral.	CENTRO DE FORMACIÓN LABORAL	100.0%	100.0%	100.0%	El CFL ejecutará nuevos Cursos de Formación Técnico-Laboral, además de los que ya se imparten, como son: Asistente Administrativo, Carpintería, Computación, Corte y Confección, Cosmetología, Electricidad residencial, Inglés, Mecánica de Obra de Banco, Masoterapia, Sastrería, Panadería, Remodelación de Interiores, etc.
	ME 2: Seminarios y cursos de habilidades y orientación para el trabajo, así como de emprendedurismo (Inicie su negocio).	CENTRO DE FORMACIÓN LABORAL	100.0%	100.0%	100.0%	
	ME 3: Otorgamiento de becas para las personas de escasos recursos económicos.	CENTRO DE FORMACIÓN LABORAL	100.0%	100.0%	100.0%	
Formación Técnica Vocacional	ME 1: Ejecutar viveros educativos para el manejo de APPS de la municipalidad.	GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	30.0%	40.0%	30.0%	Generar espacios para socializar el uso y el manejo de las distintas APPS municipalidad. Beneficiados: Ciudadanía del municipio y transeúntes
	ME 2: Promoción en Centros de Convivencia, Centros Escolares y Comunidades aledañas a los Centros de Convivencia.	CENTROS MUNICIPALES DE CONVIVENCIA	51			
Turismo	ME 1: Dinamización de los Centros de Convivencia.	CENTROS MUNICIPALES DE CONVIVENCIA	3			Plan de apertura de los Centros de Convivencia para los períodos vacacionales, permitiendo a los usuarios realizar actividades de integración comunitario.
Mercado Hula Hula	ME 1: Construir un mercado para concentrar a los vendedores ambulantes del centro de la ciudad.	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO	1			Los proyectos están orientados a desconcentrar a los vendedores ambulante, teniendo un lugar específico para el comercio de productos de mercado.
Mercado Ex-Biblioteca	ME 1: Construir un mercado para concentrar a los vendedores ambulantes del centro de la ciudad.	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO	1			
Mercado Escalón	ME 1: Construir un mercado para beneficiar las diferentes colonias de la Zona Escalón.	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO	1			
Emprendimiento Solidario	ME 1: Realizar diferentes acciones dirigidas a jóvenes emprendedores residentes del municipio de San Salvador. (capacitaciones, talleres, asesoría técnica, etc).	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL (GDS)	8			Proyecto de cooperación con el FISDL , proyectado para 12 meses de ejecución.
Becas	ME 1: Seguimiento al programa becas de inglés ejecutado en los 6 distritos.	GDS/ Subgerencia de Participación Ciudadana y Proyección Social	432	432	432	Implementar la oportunidad de tener acceso al conocimiento de un segundo idioma, a ciudadanos con escasos recursos económicos, residentes en las zonas distritales.



3.3.4 Matriz de Eje Estratégico Transparencia

Objetivo: hacer de la Administración, un gobierno Municipal Transparente y abierto generando las condiciones tecnológicas de acceso a la ciudadanía en general.

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL
MATRÍZ DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS ALCALDÍA DE LA CIUDAD DE SAN SALVADOR
TRANSPARENCIA

PROYECTOS	METAS ESTRATÉGICAS	UNIDAD ORGANIZACIONAL RESPONSABLE	2019	2020	2021	OBSERVACIONES
			FÍSICA	FÍSICA	FÍSICA	
Organización y Participación Ciudadana	ME 1: Realizar capacitaciones dirigidas a líderes comunitarios en temas relacionados con la participación ciudadana.	SGPCYAS/ Dpto.de Organización y Participación Ciudadana	3	3	3	Realizar capacitaciones, dirigidas a líderes comunitarias en temas relacionados con la participación ciudadana. Con el objetivo de potenciar la capacidad del conocimiento crítico, a líderes en proceso de formación ciudadana ,con enfoque de derechos, que permita la transformación personal y colectiva de las personas participantes, reivindicando el derecho a una vida digna, haciendo un total de 600 líderes beneficiados.
	ME 2: Reorganización de los centros poblacionales		25	50	25	Orientar esfuerzos al ordenamiento de los centros poblacionales y actualizar los registros comunitarios.
Procedimientos Administrativos para mejorar los controles en el Sistema de Mercados	ME 1 : Elaborar y/o actualizar procedimientos de las áreas de la Gerencia de Mercados .	GERENCIA DE MERCADOS	5	5	5	Elaborar y/o actualizar procedimientos de utilidad para toda la Gerencia de Mercados, remitirlos a la Unidad de Gestión de Calidad de la AMSS para revisión técnica y legalización para ser incorporados en el portal de transparencia institucional de la Alcaldía de San Salvador.
Intranet Municipal	ME 1 : Crear recursos informáticos en el que se de a conocer todo el que hacer municipal.	GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	40.0%	40.0%	20.0%	El eje transversal de esta gestión, es ser un gobierno transparente hacia la ciudadanía, por ello se crearán espacios para dar a conocer el quehacer de la municipalidad. Beneficiados: ciudadanía del municipio.
Concejo Abierto	ME 1 : Realizar convocatorias a Concejo abierto.	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL (GDS)	12	12	12	



3.3.5 Matriz de Eje Estratégico San Salvador Inteligente

Objetivo: hacer de San Salvador una ciudad inteligente, utilizando tecnología en tiempo real, para la prestación de servicios municipales y controles óptimos de seguridad, tráfico y espacios públicos.

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

MATRIZ DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS ALCALDÍA DE LA CIUDAD DE SAN SALVADOR

SAN SALVADOR INTELIGENTE

PROYECTOS	METAS ESTRATÉGICAS	UNIDAD ORGANIZACIONAL RESPONSABLE	2019	2020	2021	OBSERVACIONES
			FÍSICA	FÍSICA	FÍSICA	
Limpieza y medio ambiente	ME 1: Ampliación y monitoreo del sistema de alerta temprana.	GDS/Departamento de Protección Civil	12	12	12	Ampliación y monitoreo del sistema de alerta temprana, lo que se pretende con esta acción es evitar cualquier percance accidente y pérdida humana y material, beneficiando a 15,000 personas.
Biblioteca Municipal	ME 1: Construir una Biblioteca Municipal en el Complejo Acuático Satélite.	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO	1			Crear un espacio físico que ofrezca a la ciudadanía las facilidades para el acceso a recursos de información virtual y fomentando además los hábitos de lectura.
	ME 2: Equipar y dar mantenimiento a estructura de redes, hardware y software.	GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	25.0%	50.0%	25.0%	Para dar un mejor funcionamiento y servicio en las distintas bibliotecas de la municipalidad, tendremos: mantenimiento constante de hardware y software. Beneficiados: Ciudadanía del municipio y transeúntes.
Mercados Inteligentes	ME 1: Compra de Hardware para modernización de Sistema de cobro diario en Mercado Excuartel e implementación de software de control tributario centralizado.	GERENCIA DE MERCADOS/Sección de Informática	100.0%			Modernizar el actual sistema de cobros, mediante la adquisición de equipos tecnológicos de vanguardia funcionando sobre un actualizado sistema de control de los ingresos generados por la operatividad de los Mercados. Para este caso el Mercado Excuartel, con la incorporación de un nuevo elemento que demuestre transparencia de cara al usuario, como lo es la implementación de un kiosco de consulta, y por consecuencia observar y garantizar una mejora en la recaudación.
Mercados Interconectados	ME 1: Instalar nuevos puntos de red, adecuar los existentes e implementar tecnología de voz sobre IP en todo el sistema de Mercados.	GERENCIA DE MERCADOS/Sección de Informática	100.0%			Se ha instalado el anillo de fibra óptica en el Mercado Central, falta la configuración para la respectiva conectividad.
Apertura Laboral	ME 1: Modernización de la oferta y demanda laboral de la bolsa de empleo municipal.	GERENCIA DE DESARROLLO LOCAL/Departamento de Gestión de Empleo	40.0%	30.0%	30.0%	La digitalización de la oferta y demanda laboral permitirá tanto a la empresa como al ciudadano un mayor alcance a los propósitos que cada actor se delimite, por lo que se hace necesario generar este proceso de digitalización de la bolsa de empleo municipal y así agilizar los trámites y las gestiones que se realizan en la actualidad.



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

2018 - 2021

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

MATRÍZ DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS ALCALDÍA DE LA CIUDAD DE SAN SALVADOR

SAN SALVADOR INTELIGENTE

PROYECTOS	METAS ESTRATÉGICAS	UNIDAD ORGANIZACIONAL RESPONSABLE	2019	2020	2021	OBSERVACIONES
			FÍSICA	FÍSICA	FÍSICA	
Optimización del Sistema GPS en la flota vehicular	ME 1: Control de GPS remoto e implementación de nuevos equipos.	DMGSDS - Administración	160			El proyecto proporciona una herramienta de monitoreo y control de toda la flota compactadora, que presta el servicio de recolección de residuos, permite eficientizar el servicio a través de una oportuna y eficiente atención a la rutas y así mismo, siguiendo a toda la flota vehicular con el cual cuenta la DMGSDS.
	ME 2: Actualización general de modulos GPS.	DMGSDS - Administración	160			
Wifi (parques, plazas y mercados)	ME 1: Brindar conectividad inalámbrica en espacios públicos del municipio de San Salvador.	GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	30.0%	45.0%	25.0%	Brindar conectividad inalámbrica (wifi gratis) en espacios públicos e infraestructura del municipio de San Salvador. Beneficiados: ciudadanía del municipio y transeúntes.
Tecnologías de Información Institucional	ME 1: Desarrollo de un Sistema de Bolsa Municipal de Trabajo.	GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	30.0%	70.0%		Brindar un servicio tecnológico oportuno, con el fin de agilizar los procesos administrativos, y ofrecer una eficiente atención al ciudadano.
	ME 2: Sistema para declarar impuestos.	GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	20.0%	40.0%	40.0%	
	ME 3: Implementación de servicios en línea a nivel de consulta.	GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	25.0%	50.0%	25.0%	
	ME 4: Modernización del equipo informático.	GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	40.0%	30.0%	30.0%	
	ME 5: Implementación de firma electrónica simple, para sistemas internos.	GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	30.0%	70.0%		
Sistema de Demanda Ciudadana	ME 1: Implementar una herramienta aplicativa para generar la participación ciudadana.	GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	60.0%	30.0%	10.0%	Servicio oportuno de atención, por medio de una herramienta aplicativa, y con acceso al ciudadano. Beneficiados: ciudadanía del municipio y visitantes.
Smart 912	ME 1: Actualizar y mejorar la APP Smart 912, para atender de manera más eficiente y oportuna la respuesta a los ciudadanos.	ALCALDE/Departamento de Relaciones Públicas	1	1	1	El proyecto Smart 912 dio inicio oficialmente el treinta de julio del 2018, donde se está actualizando constantemente según la demanda ciudadana para mejores resultados y mayor eficiencia teniendo interacción inmediata con los capitalinos.
	ME 2: Atención y seguimiento a las denuncias interpuestas por los ciudadanos, verificar que sean atendidas y resueltas en la medida que sean competencia municipal.	ALCALDE/Departamento de Relaciones Públicas	12	12	12	
	ME 3: Actualización y monitoreo de todas las opciones tecnológicas en las denuncias ciudadanas: redes sociales para denuncia ciudadana, call center, plataforma Smart 912 en denuncia ciudadana.	ALCALDE/Departamento de Relaciones Públicas	12	12	12	



3.3.6 Matriz Eje Estratégico San Salvador Humano

Objetivo: contribuir a elevar el crecimiento integral de la familia capitalina, disponiendo de espacios de alta calidad en recreación y cultura, que unificaran el desarrollo humano y comunitario.

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

MATRÍZ DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS ALCALDÍA DE LA CIUDAD DE SAN SALVADOR SAN SALVADOR HUMANO

PROYECTOS	METAS ESTRATÉGICAS	UNIDAD ORGANIZACIONAL RESPONSABLE	2019	2020	2021	OBSERVACIONES
			FÍSICA	FÍSICA	FÍSICA	
Parque Cuscatlán	ME 1: Construir las obras de iluminación en los alrededores del Parque Cuscatlán.	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO	1			El proyecto consiste, en la construcción de una red de iluminación complementaria ,en el perímetro del Parque Cuscatlán, que mejore la movilidad peatonal y la seguridad ciudadana en los alrededores del mismo, y consta de la instalación de luminarias LED tipo top, con sistema de alimentación subterránea para iluminación, de las aceras adyacentes al parque.
Espacios Residuales	ME 1 : Remozar y construir los espacios residuales en la ciudad.	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO	12			Intervención física de espacios generados por las vías de circulación vehicular y peatonal, remozándolos para mejorar la imagen urbana de la ciudad.
Cableado Subterráneo	ME 1 : Formular las obras a realizar en el Bulevar los Proceres	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO	1			Cableado Subterráneo de electricidad y señal, remozamiento arriate central y mejoramiento de aceras.
Fortalecimiento Familiar	ME 1: Implementar proyectos de formación y/o promoción dirigidos a mujeres, niños, adultos mayores y personas con discapacidad que les permitan conocer y empoderarse en materia de sus derechos, prevención de violencia, crianza respetuosa, prevención de trabajo infantil, sensibilización de discapacidad, entre otros.	SECRETARÍA DE LA MUJER Y FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SAN SALVADOR	33.0%	33.0%	34.0%	A través de la implementación de los procesos de formación se pretende crear conciencia, buscar el empoderamiento en materia de derechos a través de la divulgación de contenidos que generen aprendizaje significativo en los participantes y que éstos a su vez se vuelvan replicadores en sus comunidades.
	ME 2: Conformación, lanzamiento público, fortalecimiento y seguimiento del Comité Local de Derechos de la Niñez y de la Adolescencia del Municipio de San Salvador.	SECRETARÍA DE LA MUJER Y FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SAN SALVADOR	50.0%	25.0%	25.0%	Dentro del 50 % de ejecución del 2019 incluye el 5 % que se venía arrastrando del POA 2018 que no se logró cumplir. Con el establecimiento del comité, la municipalidad le está dando cumplimiento a los artículos 153 y 154 de la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (LEPINA). Tiene por objetivo garantizar la promoción y protección de los derechos colectivos y difusos de la niñez y adolescencia del municipio de San Salvador. Entre las funciones que tendrá se encuentran el implementar y difundir la Política Nacional de Protección Integral de la Niñez y de la Adolescencia, proponer las políticas locales en materia de niñez y adolescencia para la aprobación de los gobiernos municipales y vigilar, en el ámbito local, la calidad de los servicios públicos que se presten a las niñas, niños y adolescentes.



PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

2018 - 2021

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

MATRÍZ DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS ALCALDÍA DE LA CIUDAD DE SAN SALVADOR SAN SALVADOR HUMANO

PROYECTOS	METAS ESTRATÉGICAS	UNIDAD ORGANIZACIONAL RESPONSABLE	2019	2020	2021	OBSERVACIONES
			FÍSICA	FÍSICA	FÍSICA	
Espacios de Convivencia y Recreación.	ME 1 : Celebración del Mes de la Juventud.	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD	1	1	1	Dentro del quehacer del instituto, y partiendo de la premisa que uno de los derechos fundamentales del ser humano, es el Derecho a la Recreación, se optó por incidir en los espacios frecuentados por la población juvenil y revitalizarlos y dinamizarlos para que la vivencia en los mismos, se pretenda la dinamización y revitalización de espacios públicos, como parques, la misma casa de encuentro juvenil, plazas, etc., esto por medio de festivales, caminatas, campamentos, campañas de limpieza, etc.
	ME 2: Dinamización y revitalización de espacios públicos de San Salvador.	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD	10	10	10	
Sistema de Mercados	ME 1: Realizar intervenciones en Mercados de San Salvador (remodelación, pintura, recuperación de espacios, lavados, mantenimientos, etc).	GERENCIA DE MERCADOS/Sección de Servicios Generales	3	3		Realizar intervenciones en mercados de San Salvador las cuales consiste en realizar: <ul style="list-style-type: none"> • Reparación de aceras y rampas de accesos a parqueos • Mantenimiento de árboles y jardineras, chapoda y limpieza en general • Limpieza de tragantes de aguas lluvias aledaños • Reparación y pintado de portones dañados • Remodelación salón de usos múltiples • Limpieza general del mercado, plafones y ventanales parte alta • Aplicación de pintura en las paredes perimetrales, externas e internas señalización de parqueos
Deporte y recreación	ME 1: Desarrollo de 36 eventos diversos coordinadas/vinculadas con las Federaciones Nacionales, promoviendo el deporte y la recreación en favor de las familias de los Distritos en el municipio de San Salvador.	IMDER	36	36	36	Lograr una atención exitosa por medio de programas y procesos funcionales y técnicos para propiciar la integración comunitaria a través del deporte y la recreación, como un mecanismo de desarrollo de la población de la capital.
	ME 2: Realizar 180 seguimientos de comités para el deporte y la recreación, fortaleciendo los mismos y sus eventos deportivos comunitarios.	IMDER	180	180	180	
	ME 3: Administrar el Convenio con Fundación de Fútbol Profesional de España, para el fortalecimiento de las Escuelas Deportivas Municipales, derivando en la presentación de 4 informes técnicos relacionados con la ejecución del mismo.	IMDER	4	4	4	
	ME 4: Desarrollo de 4 festivales deportivos y recreativos de impacto social y/o comunitario en San Salvador.	IMDER	4	4	4	
	ME 5 : Torneos y rallies a nivel comunitario.	CENTROS MUNICIPALES DE CONVIVENCIA	27			Fomentar la convivencia ciudadana, a través de programas que lleven a la participación de la familia, en eventos recreativos deportivos y culturales



UNIDAD DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

**MATRÍZ DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS ALCALDÍA DE LA CIUDAD DE SAN SALVADOR
SAN SALVADOR HUMANO**

PROYECTOS	METAS ESTRATÉGICAS	UNIDAD ORGANIZACIONAL RESPONSABLE	2019	2020	2021	OBSERVACIONES
			FÍSICA	FÍSICA	FÍSICA	
Atención a grupos vulnerables	ME 1: Atender a los albergues permanentes.	GDS/Departamento de Protección Civil	24	24	24	Atención en albergue permanente, se brindarán 2 atenciones al albergue por mes, beneficiando a 180 personas en situación de calle.
	ME 2: Prevención de la violencia a través de charlas de divulgación de Cultura de Paz.	CENTROS MUNICIPALES DE CONVIVENCIA	24			Implementación de talleres de Cultura de paz y valores
Servicios de Atención a los Ciudadanos de San Salvador	ME 1: Intervenciones públicas y distritales con el objeto de brindar servicios de masajes y cortes de cabello a los ciudadanos de San Salvador.	CENTRO DE FORMACIÓN LABORAL	100	100	100	El CFL brindará servicios de atención a los ciudadanos de San Salvador en las especialidades de Masoterapia, consistentes en masajes quiroprácticos, masajes relajantes, masajes terapéuticos, etcétera; así como servicios de Cosmetología, consistentes en: cortes de cabello, tintes, uñas acrílicas, y otros servicios que ayudan a tener una mejor autoestima de los ciudadanos de San Salvador.
Optimizar Servicio de Recolección y Saneamiento Ambiental	ME 1: Lavado, saneado y barrido de plazas en Centro Histórico.	DMGSDS - Operaciones	12	12	12	El proyecto consiste en optimizar y eficientizar el servicio de limpieza en las plazas del Centro Histórico de San Salvador, a través de una mejor frecuencia del servicio de limpieza y recolección de residuos, evitando la acumulación de acopios y generación de vectores.
San Salvador Limpia	ME 1: Plan de incentivos a participantes en proyecto Colonia Limpia.	DMGSDS - Administración	100	120	140	El proyecto de colonias limpias, consiste en educar y concientizar a las familias del municipio de San Salvador, en la separación de los residuos inorgánicos (lata, cartón, papel, plástico) de la bolsa de basura que se lleva al relleno sanitario, el proyecto se realiza con 360 colonias residenciales del municipio, con un promedio de 14,400 viviendas.
	ME 2: Plan de reclutamiento de nuevas colonias limpias y seguimiento a colonias ya pertenecientes al proyecto.	DMGSDS - Administración	100	120	140	



UNIDAD DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

**MATRÍZ DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS ALCALDÍA DE LA CIUDAD DE SAN SALVADOR
SAN SALVADOR HUMANO**

PROYECTOS	METAS ESTRATÉGICAS	UNIDAD ORGANIZACIONAL RESPONSABLE	2019	2020	2021	OBSERVACIONES
			FÍSICA	FÍSICA	FÍSICA	
Hospital Municipal	ME 1: Realizar gestiones a fin de que se ejecute la construcción del Hospital Municipal.	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL/Departamento de Promoción de Salud		60.0%	40.0%	Corresponde a la creación y equipamiento de un Hospital Municipal el cual será una donación que está en proceso en la Gerencia Cooperación y Relaciones Internacionales y Dubái, con la finalidad de brindar servicio a los capitalinos.
	ME 2: Realizar gestiones de equipamiento del Hospital Municipal (equipamiento general de un hospital)	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL/Departamento de Promoción de Salud		60.0%	40.0%	
	ME 3: Aperturar el servicio a los ciudadanos del Hospital Municipal.	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL/Departamento de Promoción de Salud		40.0%	60.0%	
	ME 4: Realizar gestiones a fin de que se ejecute la construcción del Hospital Metropolitano de Cardiología Pediátrica.	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL/Departamento de Promoción de Salud	20.0%	40.0%	40.0%	Está vinculado a la Embajada de Alemania, la cual ha pedido a la municipalidad un terreno donde construir el primer Hospital de Cardiología Pediátrica en Latinoamérica, el cual dependerá en gran medida de las referencias del Departamento de Promoción de Salud.
	ME 5: Formular el proyecto de construcción de Hospital Municipal.	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO	1			Crear un documento técnico en donde se establezcan los límites, alcances, y todos los aspectos técnicos y estudios para la construcción de un Hospital Policlínico Municipal.
Salud y Asistencia Social	ME 1: Aperturar el servicio del Centro de Desarrollo Infantil (CDI) en el Mercado Detallista La Tiendona	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL/Departamento de Promoción de Salud	10.0%	80.0%	20.0%	Apertura del Centro de Desarrollo Infantil Detallista La Tiendona, el cual la estructura fue donada por la Embajada de Israel en el periodo del Dr. Norman Quijano, estaremos beneficiando a la población infantil de los usuarios/as de Mercado Detallista, Mayorista, Comunidad Naval, Las Iberias y Don Bosco entre otras.
	ME 2: Aperturar el servicio a los ciudadanos de la Clínica Terminal de Occidente.	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL/Departamento de Promoción de Salud	100.0%	100.0%	100.0%	Clínica Terminal de Occidente la cual fue a solicitud del señor Ricardo Enrique Stanley Linares Presidente de la Junta Directiva de Inversiones Stanley Pacífico S.A. de C.V. proporcionando las instalaciones anexo al CDI de dicha terminal. Beneficiando a los usuarios/as de dicha terminal y comunidades aledañas.



UNIDAD DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

**MATRÍZ DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS ALCALDÍA DE LA CIUDAD DE SAN SALVADOR
SAN SALVADOR HUMANO**

PROYECTOS	METAS ESTRATÉGICAS	UNIDAD ORGANIZACIONAL RESPONSABLE	2019	2020	2021	OBSERVACIONES
			FÍSICA	FÍSICA	FÍSICA	
Salud y Asistencia Social	ME 3: Apertura Clínica Empresarial en Unidad de Parques, Plazas y Zonas Verdes.	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL/Departamento de Promoción de Salud		50.0%	50.0%	Apertura de Clínica Empresarial en la Unidad de Parques, Plazas y Zonas Verdes para poder acercar la atención a nuestros empleados.
	ME 4: Realizar Festivales de Salud en Clínicas de Mercados.	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL/Departamento de Promoción de Salud	100.0%	100.0%	100.0%	Realizar Festivales de Salud en Clínicas de Mercados esta actividad se realiza en conmemoración del Santo de cada Mercado y se brindará atención gratuita a todas las personas que lo soliciten es un festival muy completo ya que recibimos colaboración de diferentes laboratorios, las personas se van satisfechas con el servicio brindado.
	ME 5: Brindar vacunación y desparasitación canina y felina.	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL/Departamento de Promoción de Salud	100.0%	100.0%	100.0%	Brindar vacunación, desparasitación canina y felina. Acá estamos brindando una prevención y a la vez protección de las mascotas; aplicándoles su vacuna a tiempo y desparasitándoles para así protegerlos de enfermedades.
	ME 6: Realizar fumigaciones en los diferentes centros poblacionales de cada una de las Delegaciones Distritales a fin de contribuir a controlar el índice vectorial.	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL/Departamento de Promoción de Salud	100.0%	100.0%	100.0%	Realizar fumigaciones en los diferentes Centros Poblacionales de cada una de las Delegaciones Distritales a fin de contribuir a controlar el índice vectorial que está afectando a nuestra población.
	ME 7: Apertura Clínica Municipal en Avenida España.	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL/Departamento de Promoción de Salud	100.0%	100.0%	100.0%	Apertura de Clínica Municipal en Avenida España, en la cual tendremos servicios de fisioterapia y odontología para tener una cobertura más amplia para mejorar la salud de los capitalinos.
	ME 8: Desarrollar un programa de cooperación en promoción de la salud mental con énfasis en adicciones a sustancias psicoactivas.	SECRETARÍA ANTIDROGAS DE LA CIUDAD DE SAN SALVADOR (SAD)	100.0%	100.0%	100.0%	Esta meta incluye, actividades que propenden por la seguridad y armonía social, a través de la participación activa en la Mesa de Fortalecimiento del Comité Municipal de Prevención de la Violencia (CMPV). Se estima un aumento del 10% anual del presupuesto para esta meta.



UNIDAD DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

**MATRÍZ DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS ALCALDÍA DE LA CIUDAD DE SAN SALVADOR
SAN SALVADOR HUMANO**

PROYECTOS	METAS ESTRATÉGICAS	UNIDAD ORGANIZACIONAL RESPONSABLE	2019	2020	2021	OBSERVACIONES
			FÍSICA	FÍSICA	FÍSICA	
Salud y Asistencia Social	ME 9: Desarrollar un programa de prevención de consumo de sustancias psicoactivas en el ámbito escolar en la ciudad de San Salvador.	SAD/ Departamento de Prevención Escolar y Comunitaria	100.0%	100.0%	100.0%	Esta meta incluye, actividades de fortalecimiento familiar, a través del "Programa Familias Fuertes" y actividades de seguridad para la participación, de la Mesa de Oportunidades Educativas del CMPV. Se estima un aumento del 10% anual del presupuesto para esta meta.
	ME 10: Desarrollar un programa de prevención de consumo de sustancias psicoactivas en el ámbito comunitario en la Ciudad de San Salvador.	SAD/ Departamento de Prevención Escolar y Comunitaria	100.0%	100.0%	100.0%	Esta meta incluye, actividades de seguridad a través de la participación en la Mesa de Atención a Familias y Personas del CMPV. Se estima un aumento del 10% anual del presupuesto para esta meta.
	ME 11: Desarrollar un programa de prevención de consumo de sustancias psicoactivas en el ámbito laboral de la Alcaldía Municipal de San Salvador.	SAD/ Departamento de Prevención Laboral	100.0%	100.0%	100.0%	Esta meta incluye, actividades de atención a grupos vulnerables al abordar a empleados que trabajan en áreas de la Alcaldía Municipal de San Salvador ,que son propensas al consumo de alcohol. Se estima un aumento del 10% anual del presupuesto para esta meta.
	ME 12: Desarrollar un programa de tratamiento y rehabilitación para el cesar o reducir el consumo de sustancias psicoactivas en la Ciudad de San Salvador.	SAD/ Departamento de Tratamiento y Rehabilitación	100.0%	100.0%	100.0%	Esta meta incluye, actividades de fortalecimiento familiar a través del "Programa Familias Fuertes", de atención a grupos vulnerables, por medio de atención a personas con uso problemático de sustancias psicoactivas individual o grupalmente y de seguridad, con la participación en la Mesa de Atención a Víctimas del CMPV. Se estima un aumento del 10% anual del presupuesto para esta meta.
	ME 13: Crear conciencia sobre la importancia del autoexamen de mama y detección temprana del cáncer cervicouterino a través de la toma de citología y mamografía a las mujeres del municipio de San Salvador.	SECRETARÍA DE LA MUJER Y FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SAN SALVADOR	33.0%	33.0%	34.0%	El cáncer de seno y cervicouterino, son las principales causas de muerte en las mujeres en El Salvador. Sin embargo, a mayoría de factores de riesgo implicados con el cáncer de seno y cervicouterino son modificables mediante la promoción de la salud y prevención primaria. A través de esta meta buscamos reducir la incidencia y mortalidad de las mujeres capitalinas, por cáncer de mama y cervicouterino ,a través de la prevención, control y manejo oportuno, con la participación activa de la comunidad para contribuir en el mejoramiento de sus condiciones de vida.



UNIDAD DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

**MATRÍZ DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS ALCALDÍA DE LA CIUDAD DE SAN SALVADOR
SAN SALVADOR HUMANO**

PROYECTOS	METAS ESTRATÉGICAS	UNIDAD ORGANIZACIONAL RESPONSABLE	2019	2020	2021	OBSERVACIONES
			FÍSICA	FÍSICA	FÍSICA	
Salud y Asistencia Social	ME 14: Promover en adultos mayores y personas con discapacidad la salud bucal a través de campañas dentales y jornadas de toma de conciencia de la importancia de la misma.	SECRETARÍA DE LA MUJER Y FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SAN SALVADOR	33.00%	33.00%	34.00%	Los adultos mayores y las personas con discapacidad, son los grupos que presentan severos daños en salud bucal por no haber recibido durante su vida, suficientes medidas de prevención o tratamientos adecuados y oportunos. La ausencia de medidas preventivas deja secuelas como: desdentamiento, caries, enfermedades gingivales y periodontales y, en algunos casos, infecciones de la mucosa bucal y baja autoestima. A través de la promoción y la intervención en la salud bucal de los adultos mayores y personas con discapacidad se pretende mejorar la calidad de vida de ambos grupos y concienciar a sus cuidadores de los beneficios de ésta.
	ME 15: Atención individual psicológica en Centros de Convivencia	CENTROS MUNICIPALES DE CONVIVENCIA	190			Atención a la salud mental a través de su clínica psicológica, al servicio de las comunidades y ciudadanía en general
Espacios culturales y de formación artística.	ME 1: Realización de talleres de formación artística en los diferentes espacios culturales de la municipalidad.	SECRETARÍA DE CULTURA DE SAN SALVADOR	33.0%	33.3%	34.0%	El proyecto de Espacios Culturales y de Formación Artística, retoma el trabajo de formación que se realiza en los diferentes espacios culturales de la Secretaría de Cultura de San Salvador, incluyendo proyectos como el de la Orquesta Sinfónica de San Salvador y su componente formativo.
	ME 2: Realización del programa de formación artística musical en las instalaciones de la Orquesta Sinfónica de San Salvador	SECRETARÍA DE CULTURA DE SAN SALVADOR	33.3%	33.3%	34.0%	
	ME 3: Desarrollar una programación escénica para el espacio cultural del Teatro Municipal de Cámara Roque Dalton.	SECRETARÍA DE CULTURA DE SAN SALVADOR	33.3%	33.3%	33.0%	
Fomento y promoción de tradiciones y cultura popular.	ME 1: Celebración de tradiciones populares, por medio de encuentros y celebraciones conmemorativas a las culturas populares y originarias.	SECRETARÍA DE CULTURA DE SAN SALVADOR	33.0%	33.0%	34.0%	Este proyecto pretende visibilizar las tradiciones y principales componentes de la cultura popular a través de festivales que promuevan la importancia del rescate y promoción de nuestras culturas.
Fomento de lectura y creación literaria.	ME 1: Realizar festivales, encuentros y celebraciones literarias.	SECRETARÍA DE CULTURA DE SAN SALVADOR	33.0%	33.0%	34.0%	El fomento de la lectura y creación literaria que promueve la Secretaría de Cultura de San Salvador, se realiza por medio de la Editorial Municipal y los espacios culturales, específicamente la Biblioteca Municipal, esto se suma conferencias, presentaciones de libros, conservatorios, y demás actividades académicas que promueven la producción y consumo literario en nuestra ciudad.
	ME 2: Publicación de material literario bajo diferentes líneas editoriales de la Editorial Municipal	SECRETARÍA DE CULTURA DE SAN SALVADOR	33.0%	33.0%	34.0%	



UNIDAD DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

**MATRÍZ DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS ALCALDÍA DE LA CIUDAD DE SAN SALVADOR
SAN SALVADOR HUMANO**

PROYECTOS	METAS ESTRATÉGICAS	UNIDAD ORGANIZACIONAL RESPONSABLE	2019	2020	2021	OBSERVACIONES
			FÍSICA	FÍSICA	FÍSICA	
Realce del patrimonio cultural histórico de San Salvador.	ME 1: Investigación histórica de parques, plazas, monumentos patrimoniales y funerarios de San Salvador	SECRETARÍA DE CULTURA DE SAN SALVADOR	33.0%	33.0%	34.0%	La importancia patrimonial e histórica de nuestra ciudad se ve en distintos aspectos, desde la riqueza arquitectónica encontrada en espacios como nuestro centro histórico, hasta el patrimonio funerario de nuestros cementerios en donde se encuentran los restos de celebres personajes salvadoreños y de la américa central.
	ME 2: Realización de recorridos históricos y patrimoniales en los espacios funerarios e históricos de la ciudad. Cementerio Los Ilustres y Centro Histórico.	SECRETARÍA DE CULTURA DE SAN SALVADOR	33.0%	33.0%	34.0%	
	ME 3: Realizar festivales culturales que realcen el patrimonio cultural de San Salvador.	SECRETARÍA DE CULTURA DE SAN SALVADOR	33.0%	33.0%	34.0%	
Fomento y difusión de expresiones artísticas, clásicas, urbanas y contemporáneas.	ME 1: Realizar temporadas de conciertos musicales y presentaciones escénicas por medio de festivales culturales.	SECRETARÍA DE CULTURA DE SAN SALVADOR	33.0%	33.0%	34.0%	Las diferentes expresiones artísticas son un componente vital de la apropiación ciudadana, la Secretaría de Cultura de San Salvador, genera y promueve una diversa oferta de festivales, muestras, espectáculos en las diversas expresiones escénicas, visuales, plásticas y musicales, en sus manifestaciones clásicas y urbanas.
	ME 2: Fomentar la difusión y creación de diferentes expresiones artísticas por medio del Fondo Municipal para la Cultura y las Artes de San Salvador FOMCASS	SECRETARÍA DE CULTURA DE SAN SALVADOR	15.0%	42.0%	43.0%	
	ME 3: Realizar muestras y exposiciones de artes plásticas y urbanas en espacios culturales tradicionales y no tradicionales.	SECRETARÍA DE CULTURA DE SAN SALVADOR	33.0%	33.0%	34.0%	
	ME 4: Realizar festivales y muestras del arte del cine, audiovisual y medios digitales.	SECRETARÍA DE CULTURA DE SAN SALVADOR	33.0%	33.0%	34.0%	



GLOSARIO

Administración: ciencia social y técnica encargada de la planificación, organización, dirección y control de los recursos de una organización, con el fin de obtener el máximo beneficio posible, este beneficio puede ser económico o social dependiendo de los fines perseguidos por la organización.

Administración Estratégica: es el arte y la ciencia de formular, implementar y evaluar las decisiones inter funcionales que permiten a la organización alcanzar sus objetivos. Ello implica integrar la administración, la mercadotecnia, las finanzas y la contabilidad, la producción y las operaciones, la investigación y el desarrollo y los sistemas computarizados de información para obtener el éxito de la organización.

Alcaldía: ayuntamiento, municipalidad, edificio público desde el cual ejerce su jurisdicción municipal el alcalde.

Análisis FODA: es una metodología de estudio para conocer la situación real en que se encuentra una organización, empresa o proyecto, analizando sus características internas (Debilidades y Fortalezas) y su situación externa (Amenazas y Oportunidades) y planificar una estrategia de futuro.

Área Estratégica: Área Estratégica o Factores Claves de Éxito son los fines hacia los cuales se dirige el esfuerzo de la organización, en los cuales la obtención de resultados satisfactorios asegura un éxito en la organización

Control: es una de las principales actividades administrativas dentro de las organizaciones. El control es el proceso de verificar el desempeño de distintas áreas o funciones de una organización.

La función de control se relaciona con la función de planificación, porque el control busca que el desempeño se ajuste a los planes. El proceso administrativo, desde el punto de vista tradicional, es un proceso circular que se retroalimenta. Por eso en la gestión, el control permite tomar medidas correctivas.



Diagnóstico: del griego diagnósticos, a su vez del prefijo día, “a través”, y gnosis, “conocimiento o apto para conocer”, se refiere al análisis que se realiza para determinar cualquier situación y cuáles son las tendencias. Esta determinación se realiza sobre la base de datos y hechos recogidos y ordenados sistemáticamente, que permiten juzgar mejor qué es lo que está pasando.

Dirección: proceso mediante el cual los administradores buscan influir sobre sus subordinados para lograr las metas y esto a través de la comunicación, la dirección se distingue de otros procesos de administración por su naturaleza interpersonal.

Elementos de Administración: objetivo, eficiencia, grupo social, recursos y gestión.

Estrategia: una estrategia es el conjunto de acciones que se implementarán en un contexto determinado con el objetivo de lograr el fin propuesto.

Implementar: permite expresar la acción de poner en práctica medidas y métodos entre otros para concretar alguna actividad, plan o misión.

Metas: es la cuantificación del objetivo que se pretende alcanzar en un tiempo señalado, con los recursos necesarios de tal forma que permite medir la eficacia del cumplimiento de un plan.

Características de la meta: especifica un desempeño medible, especifica la fecha tope o el período de cumplimiento, debe ser realista, alcanzable, representa un desafío significativo.

Misión: refleja lo que la organización es, haciendo alusión directa a la función general y específica que cumple como instancia de gestión pública. La declaración de misión suele abarcar los siguientes elementos: el concepto de la organización, la naturaleza de sus actividades, la razón de su existencia, la población objetivo a la que sirve, sus principios y valores fundamentales.

Municipio: Código Municipal, Art. 2 “El Municipio constituye la Unidad Política Administrativa primaria dentro de la organización estatal, establecida en un territorio determinado que le es propio, organizado bajo un ordenamiento jurídico que garantiza la participación popular en la formación y conducción de la sociedad local, con autonomía para darse su propio gobierno, el cual como parte instrumental del Municipio está encargado de



la rectoría y gerencia del bien común local, en coordinación con las políticas y actuaciones nacionales orientadas al bien común general, gozando para cumplir con dichas funciones del poder, autoridad y autonomía suficiente.”

Objetivos Estratégicos: se denomina objetivos estratégicos a las metas y estrategias planteadas por una organización para reforzar, a largo plazo la posición de la organización en un mercado específico, es decir son los resultados que la empresa espera alcanzar en un tiempo mayor de un año, realizando acciones que le permitan cumplir con su misión inspirados en la visión.

Organización: un sistema diseñado para alcanzar ciertas metas y objetivos. En otras palabras, una organización es un grupo social formado por personas, tareas y administración que interactúan en el marco de una estructura sistemática para cumplir con sus objetivos.

Proceso Administrativo: conjunto de etapas o fases sucesivas a través de las cuales se efectúa la administración, mismas que se interrelacionan y forman un proceso integral.

Planeación: forma parte del proceso administrativo, mediante el cual se establecen directrices, se definen estrategias, y se seleccionan alternativas y cursos de acción en función de objetivos y metas.

Planificación Estratégica: es el proceso de desarrollo e implementación de planes para alcanzar propósitos y objetivos. Una de las herramientas más usuales en este tipo de planificación es el análisis FODA.

Programa: es la ordenación en el tiempo y el espacio de los acontecimientos.

Tipo de Planes:

- Por su marco temporal pueden ser de corto, mediano y largo plazo
- Por su especificidad y frecuencia de uso pueden ser específicos, técnicos o permanentes.
- Por su amplitud, la planeación puede indicar la necesidad de planes estratégicos, tácticos, operativos y normativos.



Visión: es el conjunto de ideas que esbozan un estado deseado por la organización en el futuro, es por tanto el “sueño” o “imagen” de lo que desea alcanzar en un tiempo determinado y debe constituir el “norte” hacia donde se quiere llegar.

Misión: es el motivo, propósito, fin o razón de ser de la existencia de una empresa u organización porque define: 1) lo que pretende cumplir en su entorno o sistema social en el que actúa, 2) lo que pretende hacer, y 3) él para quién lo va a hacer; y es influenciada en momentos concretos por algunos elementos como: la historia de la organización, las preferencias de la gerencia y/o de los propietarios, los factores externos o del entorno, los recursos disponibles, y sus capacidades distintivas



#SSESTUYO

